



## **RESUMEN EJECUTIVO**

Nuestro tema se denomina “Establecimiento de Indicadores Presupuestarios como parte del proceso de evaluación del presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV EP) por el período 2011.”

Se Busca optimizar la información para la toma de decisiones en el proceso presupuestario, mejorando así la calidad del gasto público, la gestión, y establecer compromisos de desempeño dentro de la Entidad.

Es así que de esta forma se van desarrollando de manera individual cada una de las etapas que conforman el establecimiento de indicadores presupuestarios como se muestra a continuación.

En el Capítulo I, tratamos sobre las características principales de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV EP) como es la misión, visión, financiamiento, actividades, estructura orgánica, estructura financiera, y los servicios que ofrecen.

En el Capítulo II, hacemos referencia al marco teórico en cuanto a Conceptos y Términos Presupuestarios que nos ayudarán a desarrollo del presente trabajo.

En el Capítulo III, tenemos la aplicación práctica para el establecimiento de indicadores presupuestarios donde se hace referencia al concepto de indicadores, evaluación del presupuesto, y el establecimiento propiamente dicho de indicadores presupuestarios.

Dentro del Capítulo IV, contendrá las Conclusiones y Recomendaciones.

### **PALABRAS CLAVES**

Indicador, Planificación, Evaluación, Economía, Eficiencia, Eficacia, Presupuesto.



## ABSTRACT

Our topic names "Establishment of Budgetary Indicators as part of the process of evaluation of the budget of the Municipal Public Company of Mobility, Traffic and Transport of Cuenca (EMOV EP) in the period 2011" One Seeks to optimize the information for the capture of decisions in the budgetary process, improving this way the quality of the public expenditure, the management, and to establish commitments of performance inside the Entity.

It is so of this form there are developing in an individual way each of the stages that shape the establishment of budgetary indicators as it appears later.

In the Chapter I, we treat on the principal characteristics of the Municipal Public Company of Mobility, Traffic and Transport of Cuenca (EMOV EP) since it is the mission, vision, financing, activities, organic structure, financial structure, and the services that offer.

In the Chapter II, we refer to the theoretical frame as for Concepts and Budgetary Terms that will help us to development of the present work.

In the Chapter III, we have the practical application for the establishment of budgetary indicators where one refers to the concept of indicators, evaluation of the budget, and the establishment in strict sense of budgetary indicators.

Inside the Chapter IV, it will contain the Conclusions and Recommendations.



## CONTENIDO

### CAPÍTULO I

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA EMPRESA .....	16
1.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	17
1.1.1. RAZÓN SOCIAL .....	17
1.1.2. MISIÓN .....	17
1.1.3. VISIÓN .....	18
1.1.4. OBJETIVOS .....	18
1.1.5. SERVICIOS QUE OFRECE .....	19
1.1.6. ATRIBUCIONES DE EMOV EP .....	21
1.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	23
1.3. ESTRUCTURA FINANCIERA .....	24

### CAPÍTULO II

CONCEPTOS Y TÉRMINOS PRESUPUESTARIOS .....	27
2.1. EL PRESUPUESTO .....	27
2.1.1. CONCEPTO .....	27
2.1.2. OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS.....	27
2.1.3. PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS .....	28
2.2. PROCESO PRESUPUESTARIO.....	30
2.2.1. PROGRAMACIÓN .....	30
2.2.2. FORMULACIÓN.....	32
2.2.3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN .....	32
2.2.4. EJECUCIÓN .....	33
2.2.5. EVALUACIÓN .....	37
2.2.6. CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN .....	37
2.3. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN.....	38
2.3.1. Niveles de la Evaluación .....	39
2.3.2. Proceso General de la Evaluación .....	40
2.3.3. Recomendación de medidas correctivas.....	40



**CAPÍTULO III**

ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS.....	42
3.1. LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA .....	42
3.2. INDICADORES.....	43
3.3. EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO .....	49
3.4. ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES.....	68

**CAPÍTULO IV**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	75
4.1 CONCLUSIONES.....	75
4.2 RECOMENDACIONES .....	77
 BIBLIOGRAFÍA .....	 79
 ANEXOS .....	 80



Yo, Maritza Isabel Cabrera Riera, autora de la tesis “Establecimiento de Indicadores Presupuestarios como parte del Proceso de Evaluación del Presupuesto de La Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV-EP) por el Período 2011”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 19 de noviembre de 2012

---

Maritza Isabel Cabrera Riera,  
C.I. 0105617799



Yo, María Esperanza Sanunga Llongo, autora de la tesis "Establecimiento de Indicadores Presupuestarios como parte del Proceso de Evaluación del Presupuesto de La Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV-EP) por el Período 2011", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 19 de noviembre de 2012

---

María Esperanza Sanunga Llongo  
C.I. 0105815564



Yo, María Esperanza Sanunga Llongo, autora de la tesis “Establecimiento de Indicadores Presupuestarios como parte del Proceso de Evaluación del Presupuesto de La Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV-EP) por el Período 2011”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 19 de noviembre de 2012

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Esperanza", written over a horizontal line.

María Esperanza Sanunga Llongo  
C.I. 0105815564



Yo, Maritza Isabel Cabrera Riera autora de la tesis “Establecimiento de Indicadores Presupuestarios como parte del Proceso de Evaluación del Presupuesto de La Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV-EP) por el Período 2011”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 19 de noviembre de 2012

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Maritza Isabel Cabrera Riera".

---

Maritza Isabel Cabrera Riera,  
C.I. 0105617799





UNIVERSIDAD DE CUENCA

---

UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

***“ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS COMO PARTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA (EMOV-EP) POR EL PERÍODO 2011”.***

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO  
AUDITOR**

**AUTORAS:**

MARITZA ISABEL CABRERA RIERA

MARÍA ESPERANZA SANUNGA LLONGO

**DIRECTORA:**

ECON. LÍGIA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ

CUENCA, NOVIEMBRE DEL 2012

**MARITZA CABRERA / MARÍA SANUNGA**



## DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado con mucho cariño a todas las personas que día a día supieron brindarme su ayuda y apoyo en los momentos que mas necesite de ellos, como son mis padres Angel y Blanca que me alentaron y me dieron sus consejos, me inculcaron siempre en la perseverancia para que pueda lograr cumplir con esta meta que es muy importante en mi vida profesional, a mis hermanos Katy y Rommel que me ayudaron con sus conocimientos y brindándome su tiempo para el desarrollo del mismo.

A mi esposo René que me expreso todo su apoyo incondicional, especialmente a mi hijo Mateo la bendición más grande que Dios me pudo dar por no haberle podido dedicar el tiempo necesario.

A la Sra. Celia que sin su ayuda no hubiese sido posible continuar con este trabajo me brindo siempre su apoyo incondicional y así no decaer cuando ya todo parecía imposible.

A mi compañera de tesis Mary por toda la paciencia que me tuvo, y a todas las demás personas que no les he nombrado pero que también fueron parte de este logro e hicieron que este trabajo llegue a su culminación.

**MARITZA**



## DEDICATORIA

Mi gratitud principalmente está dirigida a Dios por darme paciencia y llenar mi alma de fortaleza en los momentos más difíciles de mi vida, permitiéndome seguir adelante y hacer realidad este proyecto, a la Virgencita por iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mi quienes han sido un pilar fundamental en mi vida, mi madre aunque no esté con migo sé que me bendice y me cuida desde el paraíso celestial, a mi padre por dar todo su esfuerzo para sacarnos adelante, por ser ejemplo de lucha y perseverancia.

A mis hermanos:

“Edu”, por tu apoyo incondicional mantenido a través del tiempo, por la paciencia y energía positiva que me das; Yoly, por tu preocupación y la disposición que me muestras, admiro tu fortaleza para realizar las cosas y salir siempre adelante; Wilmer, por ser el compañero de lucha gran parte de mi vida compartiendo momentos significativos, por el buen sentido del humor y por compartir tu vida con migo.

A ustedes que a pesar de nuestra distancia física, siento que están conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento es tan especial para ustedes como lo es para mí.

No puedo dejar de reconocer el valioso tiempo y compañía de mí hermana Hilda, una persona capaz de sacrificarse por el bien de los demás, Miryam y Hernán porque siempre he contado con ellos para todo, sin duda que han hecho que este trabajo haya sido posible. A todos Gracias por su GRAN APOYO, los quiero mucho.

A los angelitos que iluminan mi vida, mis sobrinos, son una gran bendición de Dios.

A mis amig@s, primas y todas aquellas personas que creyeron en mí y que cada vez que los necesitaba estaban presentes apoyándome, dándome ánimos para continuar y no rendirme, son parte importante en mi vida.

MARY...



## AGRADECIMIENTO

En primer lugar queremos agradecer a Dios por darnos las fuerzas necesarias en los momentos en que más lo necesitamos, por darnos la sabiduría necesaria para llevar a cabo este trabajo

De igual manera queremos darles las gracias a todos los profesores quienes nos supieron guiar con sus conocimientos y que con sus consejos nos hicieron mejores personas; de manera especial nuestro reconocimiento a la Eco. Ligia Gutiérrez Álvarez, por el tiempo y esfuerzo que nos ha dedicado durante el desarrollo de esta tesis.

En reconocimiento a todo el apoyo brindado queremos destacar la colaboración recibida de la C.P.A Claudia Peña Vélez Funcionaria de la Empresa, y de todos los que conforman el Departamento Financiero de la EMOV EP, quienes han hecho posible la recopilación de información necesaria para la consecución de esta meta.

A todos y cada uno de nuestros familiares y amigos que nos han acompañado y nos han brindado su apoyo en aquellos momentos difíciles que se han presentado a lo largo de esta meta que nos propusimos alcanzar.

¡A todos ustedes muchas gracias!

MARITZA Y MARÍA



## ABREVIATURAS

**BEDE:** Banco del Estado.

**EMOV:** Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca.

**EMTET:** Empresa Pública Municipal de Servicio de Terminales de Transporte Terrestre de la Ciudad de Cuenca.

**ETAPA:** Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca

**CGA:** Comisión de Gestión Ambiental.

**IEP:** Indicador de Eficacia de Presupuesto.

**IEO:** Indicador de Eficiencia en la Ejecución de Obras.

**IEI:** Indicador de Eficacia de Ingresos.

**IEG:** Indicador de Eficacia de Gastos.

**ISF:** Indicador de Solvencia Financiera.

**IAFm:** Indicador de Autosuficiencia Mínima.

**IAF:** Indicador de Autonomía Financiera.

**IDF:** Indicador de Dependencia Financiera.

**MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas.

**PCC:** Programa Cuatrimestral de Compromiso.

**PMD:** Programa Mensual de Devengado.

**POA:** Plan Operativo Anual.

**SAFI:** Sistema de Administración Financiera.

**SERT:** Sistema para el Control de Estacionamiento Rotativo Tarifado y Parqueo Indebido.

**RTV:** Revisión Técnica Vehicular.

**USEPA:** Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos.



## **INTRODUCCIÓN**

Para la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV EP), encargada de la organización, administración, regulación y control del tránsito, transporte y la movilidad del Cantón Cuenca y demás atribuciones que ha venido desarrollando desde su creación, es necesario conocer con exactitud los recursos con los que se va a contar para el desarrollo de sus funciones en un período, así como es imprescindible que se realicen asignaciones adecuadas de los recursos disponibles para su uso con eficiencia y eficacia.

Para esto el presupuesto se constituye en un excelente instrumento de administración y planificación, que permite visualizar como se llevará a cabo las finanzas de un ente público o privado, con el único fin de brindar un mejor servicio o producto a la sociedad.

Siendo indispensable considerar a la evaluación presupuestaria como una herramienta importante para la gestión gubernamental, ya que permite evaluar cada una de las etapas del ciclo presupuestario para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos dentro de la Empresa.

Es así que nuestro tema “Establecimiento de Indicadores Presupuestarios como parte del Proceso de Evaluación del Presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV EP) por el Período 2011”, está debidamente justificado tanto con criterios académicos como institucionales; para lo cual se realizaron las visitas previas a la Institución, obteniendo la información general acerca del objeto a estudiar; lo que nos ha permitido la determinación de los problemas Institucionales más relevantes, sobresaliendo el hecho de que no cuenta con un seguimiento y evaluación oportuna de las acciones programadas en el POA, ni con un análisis de los resultados obtenidos a fin de detectar desviaciones y adoptar las acciones correctivas adecuadas.



El objetivo fundamental es establecer indicadores presupuestarios como parte del proceso de evaluación del presupuesto de la EMOV EP por el período 2011, que le permita medir el cumplimiento de los objetivos y proporcionar información relevante en cuanto a la ejecución presupuestaria para la optimización de los recursos públicos.

Para el desarrollo de nuestra tesis se cuenta con un esquema de 4 capítulos, los mismos que se encuentran distribuidos de acuerdo al siguiente diseño:

- **Capítulo I** “*Antecedentes Generales de la Empresa*”
- **Capítulo II** “*Conceptos y Términos Presupuestarios*”
- **Capítulo III** “*Establecimiento de Indicadores Presupuestarios*”; y
- **Capítulo IV** “*Conclusiones y Recomendaciones*”

Finalmente la transparencia de la gestión en las Entidades Públicas ha sido y sigue siendo una demanda constante, puesto que los gestores públicos deben rendir cuentas de su gestión de una manera clara, adecuada y oportuna en el ejercicio de las responsabilidades que han contraído.

Es precisamente en este campo en el que los indicadores deben tener un papel importante, para facilitar a los usuarios tanto internos como externos, la interpretación adecuada de la información referente a la Entidad

Esperamos que el desarrollo de este trabajo cumpla con las expectativas de sus lectores y analistas, además de que en futuro ayude como material de consulta para la comprensión del manejo de los recursos en el Sector Público.



## CAPÍTULO I

### 1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA EMPRESA

El nacimiento de La Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca, tiene su base en la Constitución del Ecuador, en su artículo 264 numeral 6, que prescribe, que es competencia exclusiva de los Gobiernos Municipales, la planificación, regulación y control del tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal, en cumplimiento a la disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, que dispone que las empresas municipales existentes, para seguir operando adecuarán su organización y funcionamiento a las normas previstas en la referida Ley.

Por lo tanto, y haciendo uso de las atribuciones que la ley le confiere, el Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca resuelve emitir la Ordenanza de Organización y Funcionamiento de la actual EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE SERVICIO DE TERMINALES DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA CIUDAD DE CUENCA “EMTET”, transformándola en la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP, creada para gestionar, organizar, regular y controlar los aspectos relacionados con la movilidad, el tránsito y el transporte terrestre en el cantón Cuenca. Se regirá por los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, responsabilidad, continuidad, seguridad y precios equitativos.

A fin de responder satisfactoriamente a las demandas de los ciudadanos y ciudadanas ofrece los servicios de: Terminal Terrestre, Tránsito y Transporte, Calidad del Aire, Control en Vía Pública, Semaforización, Revisión Técnica Vehicular; buscando siempre el beneficio de la comunidad y orientados a mejorar los niveles de servicio que garanticen el principio constitucional del buen vivir.





## 1.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

### 1.1.1. RAZÓN SOCIAL

Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca EMOV EP ubicada en la Calle Simón Bolívar y Vargas Machuca esquina, fue creada por el Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca, bajo la ordenanza expedida el 9 de abril de 2010, es una Institución consolidada dentro del esquema del Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, ejecución y operación de los servicios relacionados con la movilidad, tránsito y transporte terrestre en el cantón Cuenca.

El marco legal se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Empresas Públicas y demás normativa aplicable al funcionamiento de la EMOV EP, dicha normativa está conformado por leyes, decretos, ordenanzas y otras normas legales; en primera instancia se encuentra la Constitución Política de la República del Ecuador, Capítulo III, de los gobiernos seccionales autónomos y la conformación de los recursos económicos del régimen seccional, art.: 313, 314 y el artículo 316 que trata sobre los servicios públicos y su delegación. Además, El Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización, Sección Cuarta; El Código de Planificación y Finanzas Públicas, sección II, sección III, sección IV, sección V y VI y la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

### 1.1.2. MISIÓN

*“Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cuenca, mediante la organización, administración, regulación y control del tránsito, transporte y la movilidad del cantón, con altos niveles de competitividad, privilegiando la participación ciudadana, preservando el equilibrio ambiental, garantizando la seguridad y eficiencia de los servicios.*”



### 1.1.3. VISION

*Ser un referente en la organización, administración, regulación y control de la movilidad, el tránsito y transporte terrestre a nivel local, estableciendo altos estándares de calidad, sostenibilidad y autonomía en la prestación de servicios ligados al transporte en todas sus clases, contribuyendo al ordenamiento vehicular; y, a la conservación de la calidad del aire en el cantón Cuenca.”<sup>1</sup>*

### 1.1.4. OBJETIVOS

La empresa tiene los siguientes objetivos que ayudan al desarrollo de una efectiva prestación de servicios.

#### 1.1.4.1 Objetivo General

Asegurar la correcta organización, administración, regulación y control del tránsito, transporte y movilidad en el área urbana y rural del cantón Cuenca; procurando la prestación de servicios de calidad, transporte seguro y preservando el ambiente, promoviendo la integración social y territorial.

#### 1.1.4.2 Objetivos Generales por Área del Negocio

Por cada área de negocio de la Empresa de Movilidad de Cuenca se han fijado los siguientes objetivos generales:

- a.- Reducir la vulnerabilidad ambiental ante los efectos contaminantes.
- b.- Contar con un modelo de transporte eficiente y eficaz para Cuenca que facilite la movilidad de la población, así como la regulación y control del tráfico.
- c.- Asumir las competencias de control de tránsito y transporte en el cantón de Cuenca.

---

<sup>1</sup> [www.emov.gob.ec](http://www.emov.gob.ec)

### 1.1.5. SERVICIOS QUE OFRECE

- **Arriendo de Locales Comerciales, Kioscos, Oficinas de Atención en el Terminal Terrestre**

Un Terminal Terrestre renovado con una nueva apariencia y un excelente servicio para la ciudadanía y turistas que llegan a la ciudad de Cuenca.

- **Tránsito y Transporte**

Entre los que se encuentran: Reposiciones de sellos; Cambio de Unidad y



Socio de taxis

- **Arriendos de Parqueaderos**

Abierto a toda la ciudadanía, con el objeto de ayudar a mantener un ordenamiento vehicular en la ciudad.



- **Calidad del Aire**

La red de monitoreo de la calidad de aire de la EMOV EP cuenta actualmente con 19 puntos de vigilancia distribuidos en diferente sitios de la ciudad de Cuenca. Los sitios de desplazamiento cuentan con las recomendaciones de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA).



- **Control en la Vía Pública**

Control y ocupación de las vías públicas por parte de los automotores y vehículos de tracción mecánica, que circulan en las vías públicas del cantón Cuenca.



- **Parqueo Tarifado**

Ordena y organiza el espacio público, coadyuvando al mejoramiento de la seguridad en la vía pública y a la circulación peatonal, de bicicletas y vehicular motorizada.



- **Revisión Técnica Vehicular**

Revisión Técnica Vehicular (RTV) tiene por objeto garantizar las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos, comprobando que cumplan con la normativa técnica que les afecta y que mantienen un nivel de emisiones contaminantes.



#### 1.1.6. ATRIBUCIONES DE EMOV EP

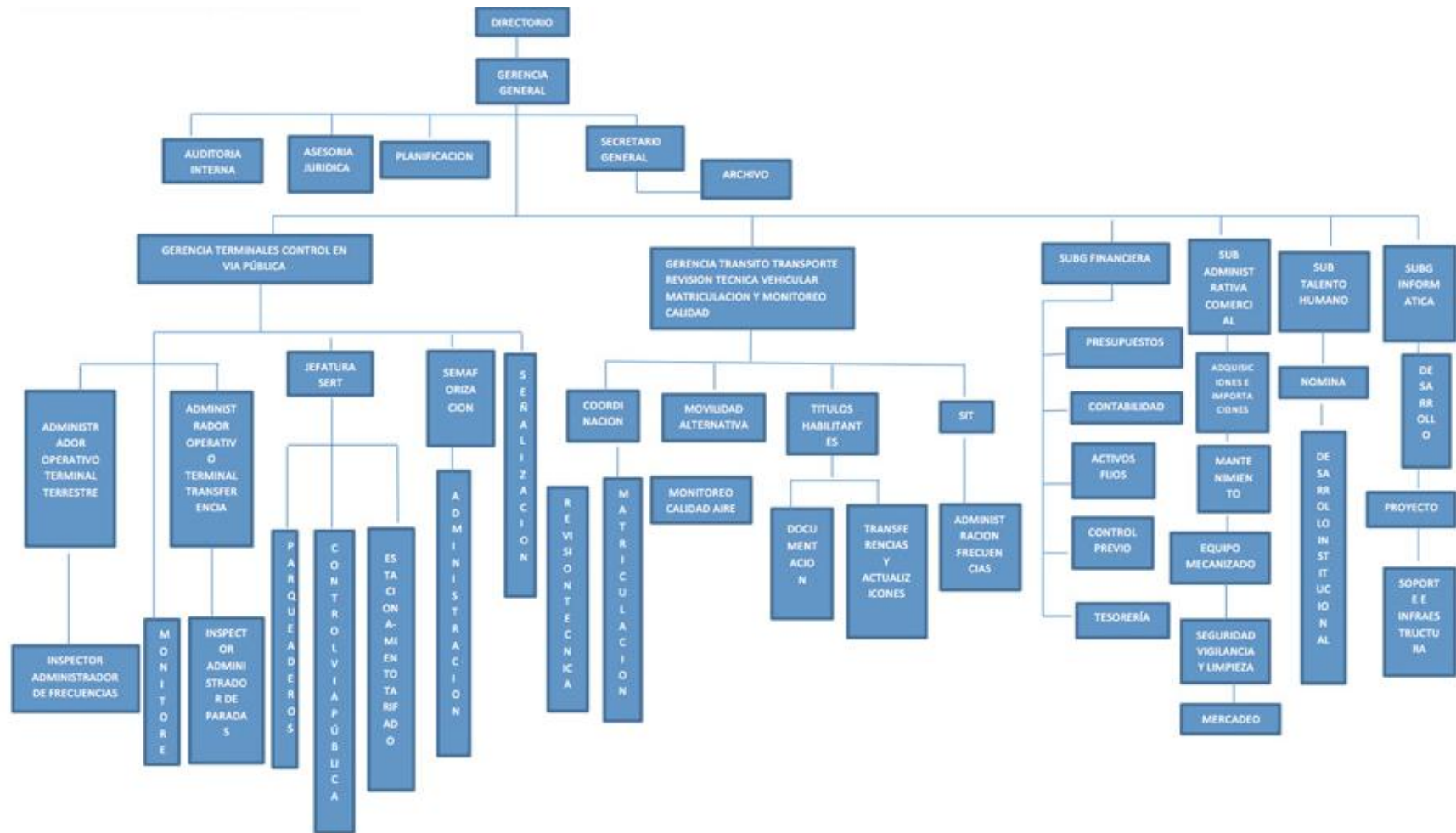
- Imponer las sanciones administrativas por las violaciones e incumplimientos a las ordenanzas y reglamentos relativos a la prestación de sus servicios, de conformidad con la Ley.
- Organizar, administrar y operar las líneas, paradas y terminales, así como los sitios de estacionamiento de las unidades de transporte público de pasajeros y de carga.
- Organizar, administrar y regular estacionamientos y parqueaderos públicos en toda la ciudad, incluyendo servicios de estacionamiento rotativo tarifado o similares, de conformidad con la planificación municipal.
- Diseñar y ejecutar, de acuerdo a las políticas municipales, los planes, programas y proyectos de movilidad alternativa.



- Organizar, administrar y regular las terminales terrestres y los servicios que sean afines o complementarios con las actividades de los mismos.
- Ejecutar la matriculación vehicular, de conformidad con la Ley y realizar la ejecución de la Revisión Técnica Vehicular y el monitoreo de la calidad del aire dentro del Cantón Cuenca, de conformidad con las políticas y ordenanzas expedidas por el I. Municipio de Cuenca y en coordinación con la Comisión de Gestión Ambiental (CGA).
- Conceder, modificar, revocar y suspender los contratos, permisos de operación y las autorizaciones de las empresas, compañías o cooperativas de transporte terrestre de servicio público.
- Proporcionar oficinas, bodegas, locales y espacios con las comodidades necesarias en condiciones de higiene y salubridad, seguridad y orden, a los usuarios, transportistas y pasajeros.
- Ejecutar la señalización de las vías, de acuerdo a las normas internacionales aplicables y la planificación municipal.
- Todas las demás funciones establecidas en la Constitución y la ley.



### 1.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMOV EP:







### 1.3. ESTRUCTURA FINANCIERA

Para cumplimiento de la gestión presupuestaria, la EMOV EP contó con los siguientes recursos:

#### INGRESOS 2011

Corrientes	4.758.313,40
De Capital	151.204,00
De Financiamiento	2.181.881,00
<b>TOTAL</b>	<b>7.091.398,40</b>

Dentro de la estructura financiera de la Empresa, existen dos instancias las cuales son los filtros de control previo y concurrente el de tesorería y contabilidad. Esta estructura deberá ser acorde y cumplir con las disposiciones legales respecto de los principios, normas y procedimientos técnicos que se establecen en materia contable y presupuestaria del Sector Público no Financiero.

La EMOV EP, dispone de un presupuesto el cual está conformado por ingresos y gastos.

Respecto a los ingresos los que financian al presupuesto del período 2011 en un 67,10% son los recursos provenientes de Ingresos Corrientes, en donde las Tasas y Contribuciones representan el 52,42% y la Renta de Inversiones y Multas el 13,86%. En cuanto a los Ingresos de Capital representan el 2,13%, compuesto básicamente por ingresos de las Transferencias y Donaciones de Capital. Los Ingresos de Financiamiento representan el 30,77% del total del Presupuesto, donde su principal fuente son Saldos disponibles por Fondos de Autogestión y por Financiamiento Público con un 12,62% y 10,36% respectivamente.

Por otra parte los gastos están compuestos por el 26,25% correspondiente a Gastos Corrientes, los Gastos de Producción con un 50,57% en donde los Gastos de Personal para Producción representan un 19,39% y los Bienes y





Servicios de Producción el 31,17%; por otro lado los Gastos de Inversión representan el 15,63% del total del Presupuesto, representado por Bienes y Servicios para Inversión con un 2,23% y Obras Públicas con un 13,40%. Por último con un menor porcentaje de participación se encuentran los Gastos de Capital y de Financiamiento con un 6,72% y 0,83% respectivamente.

En lo que respecta a Estados Financieros, la EMOV EP cuenta con los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Estado de Flujo de Efectivo

El Estado de Situación Financiera está compuesto por el Activo Corriente con un valor de \$ 1.537.137,36; en Inversiones Financieras tiene un valor de \$ 1.295.792,97, las Inversiones en Bienes de Larga Duración muestran un valor de \$ 1.426.203,12, en Inversiones en Obras y Proyectos y Programas con \$ 254.148,63, como esta cuenta utiliza una contra cuenta llamada Aplicación de Gastos de Gestión la cual hace que la cuenta en inversiones en proyectos y programas se vuelva cero; y, en la Cuenta de Inversiones en Existencias para Consumo Corriente por el valor de \$75.792,62.

En el Grupo de Pasivos presentó el valor de \$297.023,97 compuesto por el Pasivo Corriente con \$263.701,89 y su Pasivos a Largo Plazo por \$ 33.322,08; en el Grupo del Patrimonio se registra un valor de \$ 4.292.395,14.

En cuanto al Estado de Resultados los ingresos operacionales presentan un valor de \$ 3.537.725,06 y los gastos de operación por \$ 315.564,32, lo que ha permitido que los Ingresos Corrientes cubran los Gastos Operacionales de la Empresa. Las Transferencias Netas tuvieron un valor de \$ 52.574,19. Donde el aporte más representativo fue el de Donaciones de Capital por \$60.000,00 por parte del BEDE.



En el resultado financiero se obtuvo un superávit de \$1.325.073,25, registrándose un valor de \$1.323.064,29 por concepto de Multas, y por Renta de Inversiones el valor de \$ 2019,36.

La Empresa presenta en su costo de venta el valor de \$ -3.374.448,52. El Resultado del Ejercicio para el 2011 alcanzó un valor de \$79.372,12.

El Estado de Ejecución Presupuestaria mide el grado de ejecución a nivel de presupuesto de de ingresos y gastos, en este caso el ingreso tuvo una ejecución de \$ 6.361.332,44 que representa el 89,70%, la ejecución de los gastos fue de \$ 5.124.199,13 es decir el 72,24%, mostrando un Superávit/ Déficit Presupuestario de \$ 1.237.133,31 **(ANEXO 1)**.



## CAPÍTULO II

### CONCEPTOS Y TÉRMINOS PRESUPUESTARIOS

#### 2.1. EL PRESUPUESTO

##### 2.1.1. CONCEPTO

*“Es la expresión numérica clasificada, expresada mediante partidas y en términos de recursos económicos-financieros de los objetivos, y metas planteadas en la planificación operativa de la institución, es la herramienta que permite articular los objetivos institucionales constantes en el Plan Estratégico y Operativo Anual de un ente público con las proyecciones de ingresos y gastos especificados en las diferentes partidas presupuestarias.”<sup>2</sup>*

*“El presupuesto del Estado es el Instrumento de Política Fiscal en el que constan las estimaciones de los probables ingresos a obtener a través de diversas fuentes tributarias y no tributarias, así como los gastos que podrán realizarse en función del financiamiento provisto.”<sup>3</sup>*

*“...Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.”<sup>4</sup>*

El presupuesto al ser un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, nos ayuda a tener una base general para realizar un análisis de lo que constituye el presupuesto como herramienta indispensable de administración, que permita tomar decisiones en función de los ingresos efectivamente recaudados y lo que efectivamente se gasta dentro del ejercicio económico, ayudándonos a reflejar el comportamiento en los diferentes aspectos administrativos, contables y financieros de la organización.

##### 2.1.2. OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS

- Orientar los recursos disponibles para el logro de objetivos.

---

<sup>2</sup> GUTIÉRREZ Lúgía, *Guía de Contabilidad Gubernamental*, pág. 13

<sup>3</sup> Manual de Contabilidad Gubernamental, Registro Oficial No 605 de Julio 26 de 2012

<sup>4</sup> CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Registro Oficial N° 303, del 19 de Octubre de 2010; Pág. 52



- Constituirse en la expresión de los proyectos y programas para un período determinado.
- Asegurar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario a tiempo.
- Asegurar que la ejecución presupuestaria se desarrolle de acuerdo a las necesidades del programa, proyecto o sector en cuestión.
- Facilitar el control interno (ex ante-in situ-ex post). Antes, en el momento, y posterior.
- Utilizar la ejecución y evaluación para corregir las desviaciones en los programas.
- Utilizar el presupuesto como sistema de planificación y herramienta de administración.
- Realizar y presentar información comparativa entre lo presupuestado y lo ejecutado para la toma de decisiones.
- Integrar el presupuesto con la contabilidad, ya que el presupuesto se contabilizará en base al “Devengado”.

### 2.1.3. PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

Los presupuestos públicos se regirán de acuerdo a los siguientes principios:

- **Universalidad**

En el presupuesto se incluirán la totalidad de los ingresos y gastos estimados para un ejercicio fiscal, independientemente del origen de los mismos, no será posible la compensación entre dichos ingresos y gastos, previa a su inclusión en el presupuesto.

- **Unidad**

El presupuesto es uno solo, no se podrán abrir presupuestos específicos, y se formulará bajo criterios uniformes, la herramienta para aplicar este principio es el Clasificador de Ingresos y Gastos.



### ▪ **Programación**

Las asignaciones de gastos que se incluyan en el presupuesto deben estar en concordancia con los requerimientos de la planificación de manera que se alcancen los objetivos y metas establecidos en los planes.

### ▪ **Equilibrio y Estabilidad**

El presupuesto debe ser elaborado de modo que los ingresos previstos cubran la totalidad de los gastos; además de que contribuirá al equilibrio en el mediano plazo, mediante la compensación entre superávit o déficit de un ejercicio con los resultados de períodos siguientes.

### ▪ **Plurianualidad**

El presupuesto anual se elaborará sin dejar de considerar las metas de equilibrio y estabilidad en el mediano plazo; es decir se deben incluir los programas y proyectos que por su naturaleza se ejecutarán en más de un período.

### ▪ **Eficiencia**

Es la optimización en el uso de los recursos y su asignación, procurando la economía de los mismos y sin descuidar la calidad y cantidad de bienes y servicios públicos que se ofrecen a los usuarios.

### ▪ **Transparencia**

El presupuesto deberá ser presentado de forma entendible a los diferentes niveles de la organización del Estado y la sociedad, de manera que permita una adecuada interpretación de la información; cumpliendo así con el principio del Sistema de Administración Financiera de “*Exposición de la Información*”, siendo obligatorio además, la presentación de informes sobre la ejecución.



- **Flexibilidad**

El presupuesto debe ser susceptible de cambios que permitan hacer reformas a las asignaciones iniciales de las partidas presupuestarias, sin afectar el equilibrio del presupuesto, de tal manera que se logre cumplir con los objetivos y metas propuestas dentro de la organización.

- **Especificación**

El presupuesto mostrará claramente las fuentes de los ingresos y el destino específico de cada uno de éstos, en consecuencia imponen los montos máximos a gastar y que no se utilicen fondos en propósitos diferentes a los establecidos inicialmente en dicho presupuesto.

## **2.2. PROCESO PRESUPUESTARIO**

El proceso presupuestario está constituido por una serie cíclica de fases o etapas que se señalan a continuación:

1. Programación
2. Formulación o Elaboración
3. Discusión y Aprobación
4. Ejecución
5. Evaluación
6. Clausura y Liquidación

### **2.2.1. PROGRAMACIÓN**

Es la etapa de vinculación entre la Planificación y el Presupuesto, además de que en ésta etapa se van definiendo los programas y proyectos que se van ejecutar en un año determinado, es decir se van enlazando los objetivos de los Planes Estratégicos con los objetivos de los Planes Operativos Anuales.

Los planes y proyectos a ejecutarse dentro de un ejercicio económico deben ser jerarquizados, de ésta manera se determinan las prioridades, de forma que



se cumplan con los objetivos y metas planteados, teniendo en consideración de que los recursos son limitados y las necesidades ilimitadas.

***Programación Presupuestaria:***

*"Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución".<sup>5</sup>*

*"Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año, su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.*

*Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento".<sup>6</sup>*

En caso de la programación presupuestaria Institucional, se parte en un plan plurianual (4 años) y un plan operativo anual, en donde se refleje objetivos y metas al corto plazo encaminadas al cumplimiento de los mismos al término del plan plurianual, base sobre la cual se hace la asignación de recursos.

---

<sup>5</sup>CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, Registro Oficial N° 306, 22 de Octubre 2010, Pág.17

<sup>6</sup> CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Registro Oficial N° 303, del 19 de Octubre de 2010, Pág. 54



### 2.2.2. FORMULACIÓN

*“Es la fase del proceso de elaboración de las proformas de presupuesto que permite expresar los resultados de la programación presupuestaria bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo y comprensión, y permitir su agregación y consolidación”.<sup>7</sup>*

Es la etapa del ciclo presupuestario en donde los planes y proyectos que se han determinado en la programación son traducidos en términos de partidas presupuestarias, utilizando como herramienta principal el Clasificador de Ingresos y Gastos, que nos permite trabajar con un criterio único, al ser de uso obligatorio en el Sector Público no Financiero, cumpliéndose de esta manera con el principio de “Especificación”.

La formulación presupuestaria se expresa con la estimación o proyección cuantificada en términos monetarios, como resultado de esta etapa se obtiene una proforma presupuestaria, la misma que será presentada ante las autoridades pertinentes para su aprobación. El objetivo de la formulación es lograr que la estructura del presupuesto esté diseñada de forma clara y ordenada, de manera que se facilite su comprensión en todos los niveles de la organización.

### 2.2.3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

La Proforma del Presupuesto General de Estado será presentado hasta el 1 de septiembre a la Asamblea General para su aprobación o reforma, la misma que se hará hasta el 30 de noviembre, en fechas de posesión de nuevas autoridades los plazos de presentación se extienden hasta el 31 de enero y aprobación hasta el 28 de febrero, hasta que se de este trámite se debe trabajar con el presupuesto del año anterior. Como referencia, para el caso de Organismos Seccionales la aprobación es facultad de las Máximas Autoridades que regentan la administración, y para las Empresa Públicas los Directorios, siendo necesario el consentimiento por parte del Concejo.

---

<sup>7</sup>Ibdem, Pág. 20





## 2.2.4. EJECUCIÓN

*“Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo”.<sup>8</sup>*

Es la etapa dentro de la cual se realizan todas las actividades tendientes a la obtención de recursos y su posterior asignación a los programas y proyectos establecidos con anterioridad en el presupuesto, lo que permitirá el logro de objetivos planteados.

El responsable de la ejecución presupuestaria es el Jefe de la Unidad Financiera, que junto con las unidades administrativas presentarán al ejecutivo un calendario, en donde consten todas las actividades a realizarse por trimestres, el que deberá estar de acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Una vez que el ejecutivo y el responsable de la unidad financiera estudien el calendario para el desarrollo de las actividades, procederán a establecer el cupo del gasto para cada programa y subprograma; éstos cupos deberán ser fijados dentro de los 8 primeros días de cada mes, en función, con la previsión de los ingresos mensuales.

### 2.2.4.1 Momentos del Ingreso y del Gasto

<b>INGRESO</b>	<b>Devengado</b>
<b>GASTO</b>	<b>Compromiso Obligación</b>

---

<sup>8</sup>Ibdem, Pág. 24



▪ **DEVENGADO**

En términos presupuestarios éste es el único momento del ingreso, dentro del cual se encuentran considerados todos los ingresos presupuestados generados, independientemente de si se cobran o no.

▪ **COMPROMISO**

El compromiso se da cuando la autoridad competente, mediante acto administrativo, decida adquirir bienes, contratar servicios, o ejecutar obras, cumpliendo siempre con la finalidad establecida en el presupuesto; para lo que es necesaria la certificación presupuestaria correspondiente.

*“...Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.”<sup>9</sup>*

Existen dos clases de compromisos:

- **Compromiso Explícito:** Es cuando el compromiso se da en un momento diferente al de la obligación.
- **Compromiso Implícito:** Es cuando el compromiso y la obligación se dan en el mismo tiempo.

**Reserva del Compromiso:**

*“En cuanto la autoridad competente disponga la realización de un gasto con cargo a la asignación del presupuesto, la unidad responsable de la ejecución presupuestaria procederá a efectuar una reserva de compromiso, por la totalidad o una parte de la asignación,*

---

<sup>9</sup> CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, Registro Oficial N° 306, 22 de Octubre 2010, Pág.19



*en el equivalente del monto estimado del gasto a comprometer; para el efecto, emitirá la certificación correspondiente”.*<sup>10</sup>

La reserva de compromiso constituye la separación de fondos que se han asignado para los pagos en un año calendario, es decir en el corto plazo, con el fin de reflejar el saldo real de cada partida presupuestaria, de forma que la autoridad competente no efectúe compromisos sin la certeza de disponibilidad de saldo suficiente.

**Programación Cuatrimestral del Compromiso (PCC):** Es el instrumento mediante el cual las instituciones programan los gastos que van a ejecutarse dentro del período cuatrimestral, se constituye en el techo máximo para la realización de compromisos, dentro de dicho período.

**Programación Mensual del Devengado (PMD):** Dentro de ésta se establecen los montos máximos que se pueden pagar dentro de un mes, su elaboración y aprobación, se efectuará conjuntamente con la PCC.

### **Obligación**

El compromiso se transforma en obligación en el momento en que las obras se realicen, los bienes sean entregados o los servicios sean prestados, o cuando debe hacerse pagos sin contraprestación por disposiciones legales haya habido o no compromiso previo

#### **2.2.4.2 REFORMAS PRESUPUESTARIAS**

Una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: Traspaso, Reducción o Suplemento de créditos. Las reformas se realizan en base al principio de flexibilidad, ya que se

---

<sup>10</sup>Ibdem, Pág. 26



pueden realizar cambios a los montos asignados inicialmente a cada partida presupuestaria.

Las reformas presupuestarias forman parte de la etapa de Ejecución, pero se las realiza una vez efectuada la evaluación, indispensable en todos los momentos sobre todo en la etapa de ejecución del presupuesto.

*“...Las modificaciones se harán sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones. En ningún caso se podrán efectuar reformas que impliquen traspasar recursos destinados a inversión o capital para cubrir gastos corrientes”<sup>11</sup>.*

Las reformas se clasifican en:

- **Suplemento de Créditos:** se refieren a aquellos que se producen por efecto de nuevos ingresos no previstos en el presupuesto inicial, lo que conlleva a un incremento en los gastos pues el presupuesto debe estar equilibrado.
- **Reducción de Créditos:** se producen por efecto de una realización de ingresos menor a la esperada, lo que implica reducciones a las partidas asignadas, generándose una reprogramación de gastos que implique la reducción de los mismos en el presupuesto.

Tanto los Aumentos y Rebajas de Créditos afecta al monto total del presupuesto.

- **Trasposos de Créditos:** constituyen las modificaciones que se realizan en los ingresos y gastos al interior de un presupuesto pero que no involucran alteración alguna al monto total del presupuesto aprobado. El traspaso de Créditos es unilateral, pues afecta solo a los ingresos o los gastos.

---

<sup>11</sup>Ibdem,Pág. 37

### **2.2.5. EVALUACIÓN**

*“La evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo”.*<sup>12</sup>

En esta etapa del ciclo presupuestario, se analizan los resultados obtenidos en la ejecución, de manera que la máxima autoridad pueda determinar cuánto de la asignación inicial realmente ha sido ejecutada, estableciendo así, las desviaciones que se han presentado para poder aplicar las medidas correctivas pertinentes. El proceso de evaluación podrá ser realizado de manera simultánea a la ejecución, es decir in-situ, o ex-post, a la finalización de ejercicio fiscal.

La evaluación sirve para programar y planificar el presupuesto del siguiente ejercicio; ya que se mide la eficiencia, eficacia y efectividad que se ha logrado dentro de un período determinado, por medio de ciertos indicadores de resultados, que ayudan a una adecuada retroalimentación.

### **2.2.6. CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN**

El presupuesto se debe clausurar al 31 de diciembre de cada ejercicio económico, después de lo cual no se podrá realizar ningún cambio, es decir no se podrá contraer compromisos ni obligar recursos que afecten al presupuesto de ese ejercicio, de igual forma los ingresos que se perciban con posterioridad a esta fecha, formarán parte del presupuesto vigente, aunque se hayan previsto en ejercicios anteriores.

---

<sup>12</sup>Ibdem, Pág. 35



Los compromisos que no se han convertido en obligación al 31 de diciembre de cada año, se deberán cerrar, de forma que para el próximo ejercicio económico consten en el presupuesto como compromisos de arrastre.

Al momento de efectuar la liquidación presupuestaria, se procederá a determinar si se han presentado los siguientes resultados:

1. Déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit.
2. Déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit. En el caso inverso habrá déficit.

Las instituciones públicas tendrán hasta el 31 de enero para realizar la liquidación del presupuesto, información que deberán remitir al Ministerio de Finanzas, en donde la Subsecretaría de Presupuestos recibirá dicha información y procederá a su consolidación, debiendo expedir una liquidación general hasta el 31 de marzo.

### **2.3. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN**

*“La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos.*

*Comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional.*



*El propósito de la evaluación presupuestaria es proporcionar información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas, proyectos y actividades, sobre su rendimiento en comparación con lo planificado, además, debe identificar y precisar las variaciones en el presupuesto, para su corrección oportuna.*

*La máxima autoridad de la entidad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución efectiva de los gastos. Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria, comprobarán que el avance de las obras ejecutadas concuerden con los totales de los gastos efectivos, con las etapas de avance y las actividades permanezcan en los niveles de gastos y dentro de los plazos convenidos contractualmente. Mantendrán procedimientos de control sobre la evaluación en cada fase del ciclo presupuestario, tales como:*

- *Controles sobre la programación vinculada al Plan Operativo Institucional, formulación y aprobación.*
- *Controles de la ejecución en cuanto a ingresos y gastos efectivos.*
- *Controles a las reformas presupuestarias, al compromiso y la obligación o devengado.*
- *Controles a las fases de ejecución, evaluación, clausura, liquidación y seguimiento.”*<sup>13</sup>

### **2.3.1. Niveles de la Evaluación**

#### **2.3.2.1 Evaluación Global**

Comprende el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros del Presupuesto General del Estado, en términos de los efectos de los ingresos y gastos con relación a los objetivos establecidos.

---

<sup>13</sup> <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ACUERDO20039NormasControlInterno.pdf>



### 2.3.2.2 Evaluación Institucional

Comprende el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y con, el análisis del grado de cumplimiento de producción y de resultados contenidos en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de eficiencia y eficacia reflejados en indicadores de resultados.

### 2.3.2. Proceso GENERAL DE LA EVALUACIÓN

**Definición de Base Comparativa:** para la comparación entre lo ejecutado y lo programado, los responsables de realizar la evaluación lo harán mediante la programación física y financiera de los presupuestos para el ámbito que sea de su competencia.

**Determinación de los desvíos y análisis de sus causas:** la determinación de los desvíos se hará comparativamente entre la ejecución presupuestaria y la programación pertinente. Para el análisis de las causas de los desvíos se tomará en cuenta, aspectos como la correspondencia de la programación con la realidad de la ejecución; disponibilidad de la información necesaria para conocer los resultados y establecer los desvíos.

### 2.3.3. RECOMENDACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Las medidas correctivas que surjan de la evaluación se orientarán, en general a superar las causas que originaron los desvíos, de lo cual se establecerá la conveniencia de reformular la ejecución de los programas presupuestarios y, como consecuencia de ello, las reasignaciones correspondientes de recursos a otros programas nuevos o existentes, definición de nuevo financiamiento, replanteamiento de metas de producción y resultados, cambios en los responsables de la gestión de los programas, u otras que fueren pertinentes.

La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión gubernamental, ya que permite evaluar cada una de las etapas del ciclo





presupuestario (excepto las dos últimas) para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos dentro de la Empresa.

Esta etapa permite la obtención de indicadores que nos muestran el grado de ejecución del presupuesto, dentro del período fiscal.

Sirve principalmente para:

- Dar certificación presupuestaria para compromisos futuros.
- Dar seguimiento entre lo planificado y lo ejecutado, permitiendo tener bases confiables para la elaboración de nuevos presupuestos.

La evaluación practicada sobre la ejecución presupuestaria debe identificar y precisar las desviaciones en el presupuesto, posibilitando su corrección oportuna.

Comprende básicamente el:

- Análisis crítico de la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos,
- Análisis de las variaciones observadas, determinación de causas, recomendación de correctivos a implementarse.
- Medir la eficacia del gasto público,
- Eficiencia en el uso de recursos públicos,
- Efectividad (cumplir los objetivos con el uso racional de los recursos),
- Suministrar elementos de juicio a los responsables de la ejecución presupuestaria
- Retroalimentación para la planificación y programación.



## CAPÍTULO III

### ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS

#### 3.1. LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

*“La Evaluación Presupuestaria es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su comparación con el Presupuesto Institucional, así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales”.*<sup>14</sup>

*“La evaluación Presupuestaria es una etapa de suma importancia, a través de ella se puede evaluar cada una de las etapas del ciclo presupuestario para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos, en esta se obtienen indicadores que nos muestran el grado de ejecución del presupuesto tanto en ingresos como en gastos, el grado de avance de las obras, se ve también el grado de dependencia, autonomía, solvencia financiera de la Institución, y muchos más indicadores que son la base para la toma de decisiones, etc.”*<sup>15</sup>

El Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto determina el comportamiento de los ingresos y gastos. Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria, comprobarán que el avance de las obras ejecutadas concuerde con los totales de los gastos efectivos, lo harán en cada fase del presupuesto:

1. Programación: si los objetivos están siendo acordes al POA.
2. Formulación o Elaboración: verificar el uso de los Clasificadores de Ingresos y Gastos.
3. Discusión y Aprobación: en cuanto a esta etapa se deberá tener en cuenta las fechas legales establecidas.
4. Ejecución: se mide la efectivización de ingresos y gastos.

---

<sup>14</sup> <http://www.monografias.com/trabajos28/evaluación-presupuestaria/evaluación-presupuestaria>.

<sup>15</sup> GUTIÉRREZ LÍgia, *Guía de Contabilidad Gubernamental*, Pág. 36



5. Evaluación: de ésta se obtiene avances de la planificación para realizar las correcciones respectivas.
6. Clausura y Liquidación: se clausura el 31 de diciembre de cada año, cerrándose todos los saldos y se liquidará hasta el 31 de enero del siguiente año.

La evaluación presupuestaria permite:

- Retroalimentar el ciclo presupuestario,
- Examinar las variaciones encontradas en la etapa del control y determinar sus causas, y
- Analizar la ejecución presupuestaria.

Los indicadores de gestión constituyen los instrumentos de medición de las variables asociadas a las metas, por tal motivo pueden ser cuantitativos o cualitativos, y se refieren a mediciones relacionadas con la forma o modo en que los servicios o productos son generados por las entidades públicas.

## 3.2. INDICADORES

### 3.2.1 CONCEPTO DE INDICADOR

*“El término indicador en el lenguaje común, se refiere a datos esenciales cuantitativos, que nos permiten darnos cuenta de cómo se encuentran las cosas en relación con algún aspecto de la realidad que nos interesa conocer. Los indicadores pueden ser medidos en números, hechos, opiniones o percepciones que señalen condiciones o situaciones específicas”.<sup>16</sup>*

*“Al indicador se le define como, la referencia numérica generada a partir de una o varias variables, que muestra aspectos del desempeño de la unidad auditada. Esa referencia, al ser comparada con un valor estándar, interno o externo a la*

---

<sup>16</sup> [http://www.dspace.espol.edu.ec2FbistreamCAPÍTULO\\_520III.doc](http://www.dspace.espol.edu.ec2FbistreamCAPÍTULO_520III.doc)



*organización, podrá indicar posibles desviaciones con respecto a las cuales la administración deberá tomar decisiones”<sup>17</sup>.*

Un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.

Son medidas verificables de cambio o resultado, diseñados para contar con un punto de referencia contra el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso de las acciones con respecto a metas establecidas.

Los indicadores permiten básicamente medir:

- La eficiencia y economía en el manejo de los recursos.
- Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados (eficacia).
- El grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios o clientes a quienes van dirigidos (calidad)

### **3.2.2 OBJETIVOS DE UN INDICADOR**

Los indicadores tienen como objetivos principales:

- Generar información útil para mejorar el proceso de toma de decisiones, el proceso de diseño, implementación o evaluación de un plan, programa, etc.
- Monitorear el cumplimiento de los objetivos de la Empresa.
- Cuantificar los cambios en una situación que se considera problemática.
- Efectuar seguimiento a los diferentes planes, programas y proyectos que permita tomar los correctivos oportunos.
- Medir la evolución de la Empresa en el tiempo.

---

<sup>17</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría de Gestión, Corporación Edit. Ábaco Cía. Ltda., 2003, pág. 83.

### 3.2.3 CARACTERÍSTICAS DE UN INDICADOR

- Los indicadores deben ser **inequívocos**, es decir que no se preste a confusiones que alteren los resultados a medir.
- **Comprensibles y Fáciles de Interpretar** por cualquier persona que solicite la información.
- **Accesibles y Sencillos de Obtener**, de manera que puedan ser manejados sin necesidad de cálculos estadísticos o matemáticos complejos.
- **Significativos y Relevantes**, deben representar la realidad de un sistema informando a tiempo para tomar decisiones con respecto a las desviaciones encontradas.
- **Sensibles a los Cambios**, en el que se podrá identificar de una manera rápida, sencilla y continua las variaciones que se den el transcurso del tiempo.
- **Fiables**, permitiendo que sean revisados y evaluados por personas tanto internas como externas a la Empresa.

### 3.2.4 REQUISITOS

*“Para la construcción de un indicador se deberá considerar los siguientes requisitos:*

- *Definir la entidad, función, área o rubro que se requiere medir.*
- *Definir el objetivo que se persigue con el indicador*
- *Determinar la fuente de los datos*
- *Análisis de información*
- *Determinación de la periodicidad del indicador*
- *Responsable.”*<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría de Gestión, Corporación Edit. Ábaco Cía. Ltda., 2003, pág. 99.

### 3.2.5 PARÁMETROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN INDICADOR

Las actividades en las empresas requieren ser cuantificadas, con el fin de reflejar el grado de ejecución de los programas o procesos planificados. Los indicadores deben responder a las siguientes interrogantes:



### 3.2.6 CLASES DE INDICADORES

#### 3.2.6.1 INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Permiten visualizar de forma sencilla y rápida el cumplimiento de los programas y proyectos presupuestados y si han sido ejecutados en los tiempos y en los recursos establecidos por las Entidades.

##### 3.2.6.1.1 INDICADORES DE EFICIENCIA

Determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria, respecto a los gastos previstos en el presupuesto codificado, siendo lo óptimo cuando el resultado tiene una tendencia positiva.

**Indicador de Eficiencia de Presupuesto:** permitirá verificar si el presupuesto programado con lo ejecutado fue utilizado eficientemente para el cumplimiento de los objetivos y metas planteados por la Entidad.



$$I.E.P = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Programado}} \times 100$$

**Indicador de Eficiencia en la Ejecución de Obras:** este índice permite verificar la eficiencia en el número de obras ejecutadas por la Entidad.

$$I.E.O = \frac{\text{Obras Ejecutadas}}{\text{Obras Programadas}} \times 100$$

### 3.2.6.1.2 INDICADORES DE EFICACIA

Miden el grado de cumplimiento de los objetivos planteados por la Empresa, es decir, en qué medida, el área o institución como un todo, está cumpliendo con sus objetivos, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.

- **Indicador de Eficacia de Ingresos:** mide el porcentaje de las ejecuciones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento del Derecho Monetario. Para un análisis más detallado resulta conveniente observar el comportamiento de los ingresos por separado.

#### ***Indicador de Eficacia de Ingresos***

$$I.E.I = \frac{\text{Presupuesto de Ingreso Devengado}}{\text{Presupuesto de Ingreso Codificado}} \times 100$$

#### **Indicador de Eficacia de Ingresos Corrientes**

$$I.E.I = \frac{\text{Ingresos Corrientes Devengados}}{\text{Ingresos Corrientes Codificados}} \times 100$$

#### **Indicador de Eficacia de Ingresos de Capital**

$$I.E.I = \frac{\text{Ingresos de Capital Devengados}}{\text{Ingresos de Capital Codificados}} \times 100$$



### Indicador de Eficacia de Ingresos de Financiamiento

$$I.E.I = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento Devengado}}{\text{Ingresos de Financiamiento Codificados}} \times 100$$

- **Indicador de Eficacia de Gastos:** expresa el porcentaje que suponen las Obligaciones Monetarias con cargo al presupuesto del período. También conveniente observar su comportamiento por separado.

### Indicador de Eficacia de Gastos

$$I.E.G = \frac{\text{Presupuesto de Gasto Devengado}}{\text{Presupuesto de Gasto Codificado}} \times 100$$

### Indicador de Eficacia de Gastos Corrientes

$$I.E.G = \frac{\text{Gastos Corrientes Devengados}}{\text{Gastos Corrientes Codificados}} \times 100$$

### Indicador de Eficacia de Gastos de Producción

$$I.E.G = \frac{\text{Gastos de Producción Devengados}}{\text{Gastos de Producción Codificados}} \times 100$$

### Indicador de Eficacia de Gastos de Inversión

$$I.E.G = \frac{\text{Gastos de Inversión Devengados}}{\text{Gastos de Inversión Codificados}} \times 100$$

### Indicador de Eficacia de Gastos de Capital

$$I.E.G = \frac{\text{Gastos de Capital Devengados}}{\text{Gastos de Capital Codificados}} \times 100$$

### Indicador de Eficacia de Gastos de Financiamiento

$$I.E.G = \frac{\text{Gastos de Financiamiento Devengados}}{\text{Gastos de Financiamiento Codificados}} \times 100$$





### 3.2.6.1.3 INDICADORES FINANCIEROS

**Indicador de Solvencia Financiera:** determina la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión. Su estándar es  $\geq 1$ .

$$\text{I.S.F} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

**Indicador de Autosuficiencia Financiera Mínima:** muestra lo mínimo que debe cubrir la entidad con recursos propios. Lo óptimo es obtener un indicador menor a la unidad, con tendencia decreciente.

$$\text{I.A.F.m} = \frac{\text{Gasto de Remuneraciones}}{\text{Ingresos Propios}}$$

**Indicador de Autonomía Financiera:** permite cuantificar la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión o para generar recursos propios. Lo óptimo de este indicador es la unidad.

$$\text{I.A.F} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

**Indicador de Dependencia Financiera:** mide el financiamiento Institucional con fondos provenientes de Transferencias del Sector Público, es decir el nivel de dependencia de recursos del Fisco. Lo óptimo es un índice menor a 1.

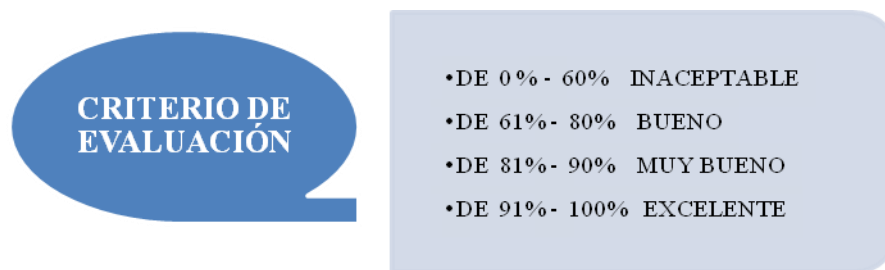
$$\text{I.D.F} = \frac{\text{Transferencias Corrientes} + \text{Transferencias de Capital}}{\text{Total Ingresos}}$$

### 3.3. EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO

La evaluación presupuestaria institucional, nos permite determinar los desvíos que se han presentado en la recaudación de ingresos y en la ejecución de

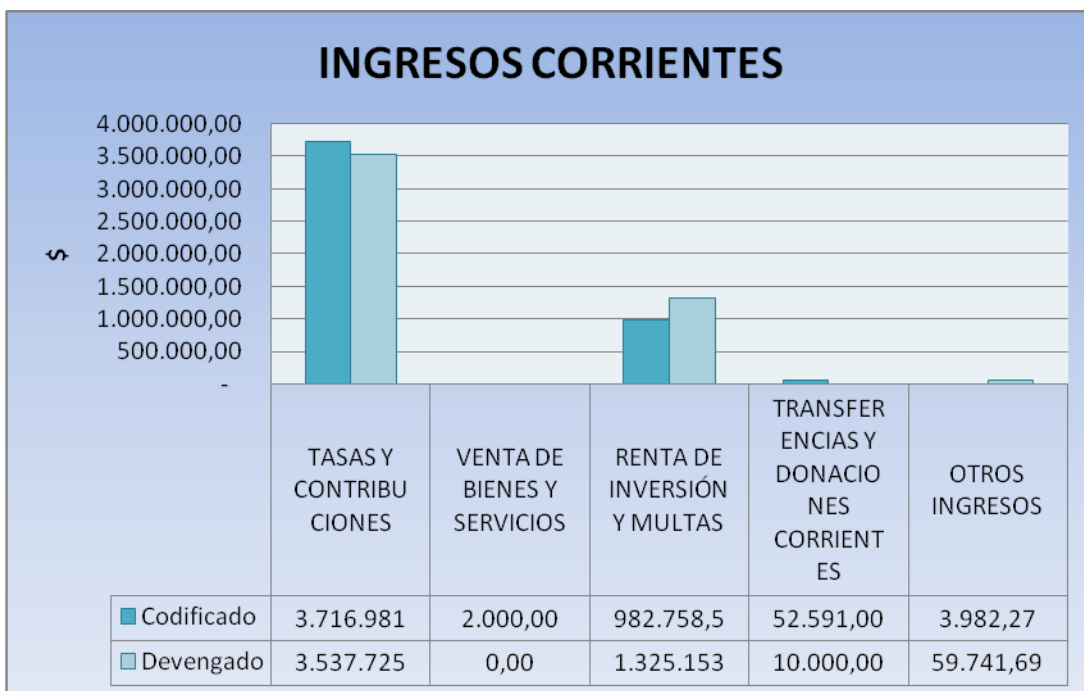
programas y proyectos en relación con lo programado en el POA de la Empresa, además de que nos ayuda a comprobar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, permitiéndonos definir medidas correctivas que sirva como base para presupuestos posteriores.

En este capítulo realizaremos la evaluación de las partidas más relevantes que componen el presupuesto del período de la EMOV EP, en donde mediante indicadores estableceremos el grado de cumplimiento de lo presupuestado. Para lo cual se utilizará el siguiente criterio:



### 3.3.1 EVALUACIÓN- CUENTAS DE INGRESOS

#### 3.3.1.1 INGRESOS CORRIENTES



**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Ingresos

**Elaborado por:** Autoras

#### TASAS Y CONTRIBUCIONES:

$$I.E.I = \frac{\text{Tasas y Contribuciones Devengadas}}{\text{Tasas y Contribuciones Codificadas}} \times 100 = \frac{3.537.725,06}{3.716.981,60} = 95,18\%$$

El monto previsto para esta partida en el año 2011, fue de \$ 3.716.981,60, la misma que tiene una ejecución del 95,18%, produciéndose una desviación mínima del 4,82%, esto debido a la reducción de 130 plazas de Estacionamiento Rotativo Tarifado en cuatro sectores de la ciudad (Gran Colombia, Hermano Miguel, Simón Bolívar y Mariscal Sucre) , afectando así al rubro de “Control y Vigilancia Municipal” que se ejecutó en un 89,4%, por otro lado se encuentra el cierre por dos meses del Terminal Terrestre por adecuación de transferencias que realizó la Empresa produciendo una

disminución en la recaudación de ingresos por concepto de “Arriendos por Playas de Estacionamiento” y por “Arriendos de Espacios Publicitarios” que se ejecutaron un 74,20% y un 75,67% respectivamente. No deja de ser un índice de ejecución muy bueno para la Empresa.

**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS:**

$$\text{I.E.I} = \frac{\text{Venta de Bienes y Servicios Devengados}}{\text{Venta de Bienes y Servicios Codificados}} \times 100 = \frac{0,00}{2.000,00} = 0,00\%$$

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios corresponde al rubro de “Débito Fiscal por Ventas” , la Jefe de Presupuesto nos supo indicar que corresponde al IVA generado por la prestación del servicio de Revisión Técnica Vehicular que la antes Corporación Cuencaire no compensó en el período 2010. En este período se pretendía recuperar dicho valor pero el Contador no se preocupó por pedir la devolución de dicho impuesto.

Es necesario realizar los trámites correspondientes para el reconocimiento de dichos valores por parte de la Administración Tributaria, que a pesar de no constituir un valor significativo en relación al total del presupuesto, se debe disponer de todos los recursos que permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Empresa.

**RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS:**

$$\text{I.E.I} = \frac{\text{Renta de Inversiones y Multas Devengados}}{\text{Renta de Inversiones y Multas Codificados}} \times 100 = \frac{1.325.153,25}{982.758,53} = 134,84\%$$

La ejecución por concepto de Rentas de Inversiones y Multas fue del 134,84%, el rubro que incidió en el incremento de la recaudación fue el de “Infracciones a Ordenanzas Municipales” que se ejecutó en un 135,47%, debido a que la Empresa intensificó los operativos de control en la vía pública generando el cobro de multas del 5% del salario mínimo vital a aquellos conductores que estacionan sus vehículos en zonas no permitidas, o que no adquieran la tarjeta



de parqueo, esto permitió que se recaude un 181,97% por concepto de “Infracciones de Estacionamiento Tarifado”, por otro lado se encuentra la exigencia de la revisión vehicular a los propietarios de los vehículos, lo que generó una ejecución del 193,32% por concepto de Multas por no Cumplimiento de Revisión Vehicular; en general las partidas que integran los ingresos por Renta de Inversiones y Multas presentan un nivel de ejecución satisfactorio alrededor del 92% en promedio.

Se puede decir que en cuanto a esta clase de ingreso la Empresa ha logrado una excelente ejecución, esto ayuda a la Administración a realizar una planificación más acertada en la estimación de este tipo de ingreso, sin embargo el superávit alcanzado pudo ser asignado a la ejecución de nuevos programas o proyectos en beneficio de la sociedad, o destinarlos al financiamiento de los que se programaron inicialmente.

#### **TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES:**

$$\text{I.E.I} = \frac{\text{Transferencia y Donaciones Corrientes Devengadas}}{\text{Transferencia y Donaciones Corrientes Codificados}} \times 100 = \frac{10.000,00}{52.591,00} = 19,01\%$$

Las Transferencias y Donaciones Corrientes presentan una baja ejecución del 19,01%, constituido básicamente por las transferencias que realiza el Ministerio del Ambiente por convenio interinstitucional, con el propósito de realizar el monitoreo para la evaluación de la contaminación atmosférica y la calidad del aire, sin embargo los desembolsos se suspendieron ya que la Empresa no remitió informe alguno sobre la gestión de dicho monitoreo por falta de personal técnico para que realicen los respectivas inspecciones en dicho momento. Los desembolsos se suspendieron por parte del Ministerio.

La Administración debió preocuparse de contratar al personal idóneo para llevar a cabo el compromiso adquirido con el Ministerio del Ambiente.



**OTROS INGRESOS:**

$$\text{I.E.I} = \frac{\text{Otros Ingresos Devengados}}{\text{Otros Ingresos Codificados}} \times 100 = \frac{59.741,69}{3.982,27} = 1500,19\%$$

La ejecución del grupo de Otros Ingresos se presenta en el cuadro siguiente:

**EJECUCIÓN DE OTROS INGRESOS**

CÓDIGO	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	DESVIACIÓN	% EJECUCIÓN
190499.02	COBRADOS A TERCEROS	0,00	0,00	-	0,00%
190499.01	OTROS	3.982,27	59.741,69	55.759,42	1500,19%
190499.01.01	TRANSFERENCIAS DE ETAPA	3.982,27	3.938,21	(44,06)	98,89%
190499.02.02	RECAUDADOS POR CONSORCIO DANTON	1,00	55.497,48	55.497,48	5549748,00%
190499.02.03	SOBRANTES DE CAJA	1,00	306,00	306,00	30600,00%

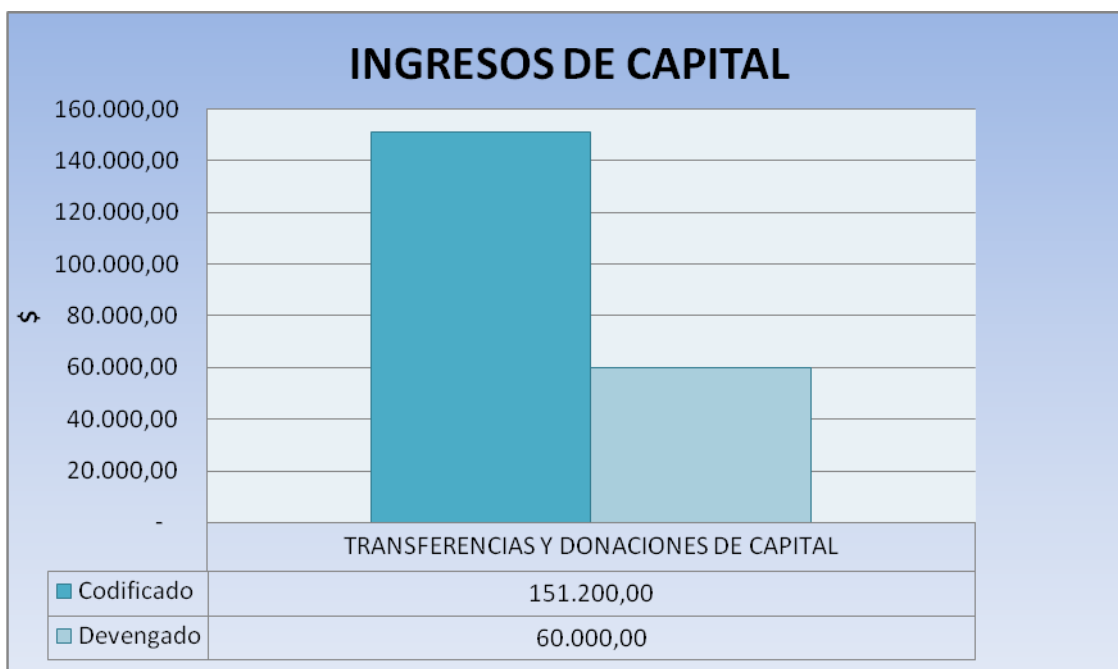
Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos

Realizado por: Autoras

La alta ejecución presentada en el grupo de Otros Ingresos se debe a que la Empresa no programó los ingresos por la Recaudación por parte del Consorcio DANTON, puesto que dicha empresa mantiene un contrato con la EMOV para la prestación del servicio de Revisión Técnica Vehicular (RTV), en el mismo se reconoce el 12% de lo recaudado a favor de la Empresa. En vista de la posible renegociación del contrato que se pretendía por parte del Municipio no se consideró desde un inicio la creación de la partida presupuestaria correspondiente, como también es el caso de las transferencias que recibió la Empresa por parte de ETAPA para realizar trabajos de monitoreo de la calidad del aire en el sector del Parque Nacional Cajas.

Se puede evidenciar que no se elabora adecuadamente el presupuesto ya que no se consideraron todas las fuentes de ingreso. A pesar de esto la alta ejecución del grupo de Otros Ingresos ha tenido un efecto positivo con respecto al total de Ingresos Corrientes, haciendo que la Empresa cuente con mayores recursos para ser destinados a la ejecución de programas y proyectos.

### 3.3.1.2 INGRESOS DE CAPITAL



**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Ingresos

**Elaborado por:** Autoras

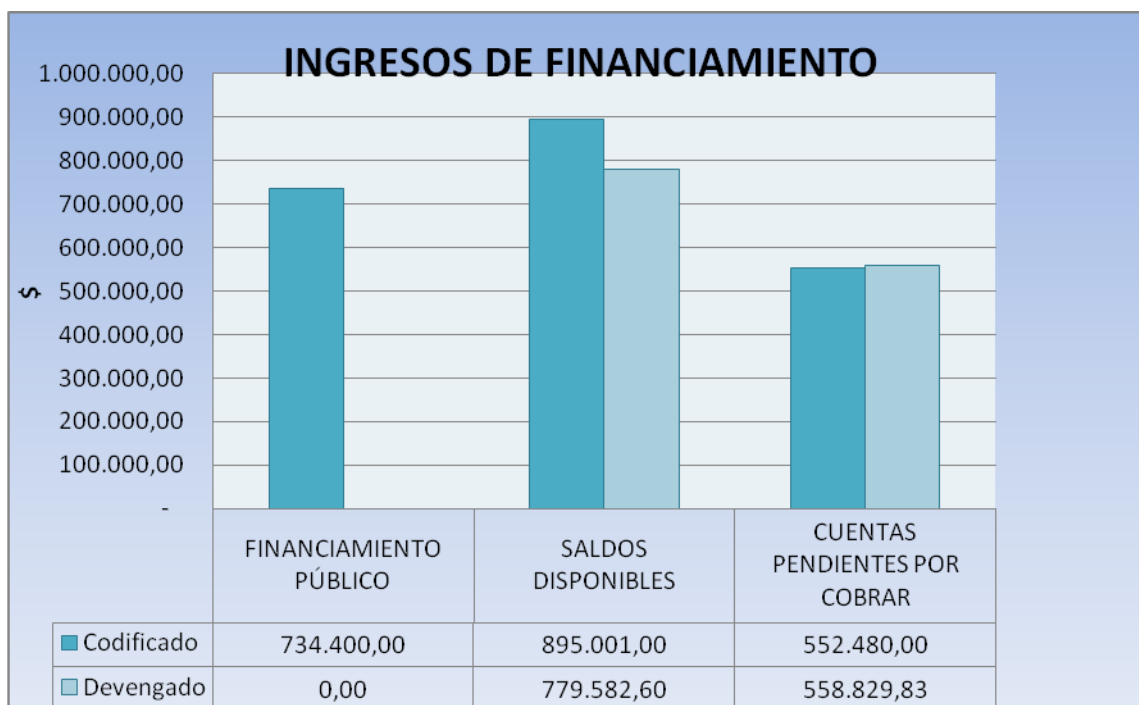
#### TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL:

$$I.E.I = \frac{\text{Transferencia y Donaciones de Capital Devengadas}}{\text{Transferencia y Donaciones de Capital Codificados}} \times 100 = \frac{60.000,00}{151.200,00} = 39,68\%$$

Las Transferencias y Donaciones de Capital tuvieron una baja ejecución del 39,68% con respecto a lo programado, esto debido a que el BEDE solo realizó la transferencia de \$ 60.000 para el estudio del nuevo Terminal Terrestre, quedando pendiente la acreditación en cuenta de \$ 90.000 para el año 2012.

La Empresa debería clarificar las fuentes de ingresos con las que se van a contar dentro de cada ejercicio, de forma que se pueda realizar una adecuada jerarquización de los gastos.

### 3.3.1.3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO



**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Ingresos

**Elaborado por:** Autoras

#### FINANCIAMIENTO PÚBLICO:

$$I.E.I = \frac{\text{Financiamiento Público Devengado}}{\text{Financiamiento Público Codificados}} \times 100 = \frac{0,00}{734.400,00} = 0,00\%$$

Los Ingresos de Financiamiento no muestran ejecución alguna, puesto que la Empresa contrató un préstamo con el BEDE para la construcción del Parqueadero Subterráneo en el Parque de La Madre el mismo que según Oficio N° - 115 -052745- 2010 fue aprobado, sin embargo los desembolsos se realizarán en el año 2012.

Es importante considerar el monto de la carga financiera a atender con cargo al presupuesto del período, se debe analizar las posibles fuentes de





financiamiento y la certeza de conseguirlos a tiempo, puesto que de ello depende el cumplimiento de los objetivos planteados por la Empresa.

### **SALDOS DISPONIBLES:**

$$\text{I.E.I} = \frac{\text{Saldos Disponibles Devengados}}{\text{Saldos Disponibles Codificados}} \times 100 = \frac{779.852,60}{895.001,00} = 87,13\%$$

La ejecución de los Saldos Disponibles muestra una desviación negativa del 12,8%, haciéndose notar la necesidad de una evaluación a nivel de presupuesto que permita determinar los niveles de ejecución de cada partida y realizar las reformas presupuestarias necesarias, que ayuden a ejecutar bienes y servicios públicos en función de la disponibilidad de recursos de la Empresa.

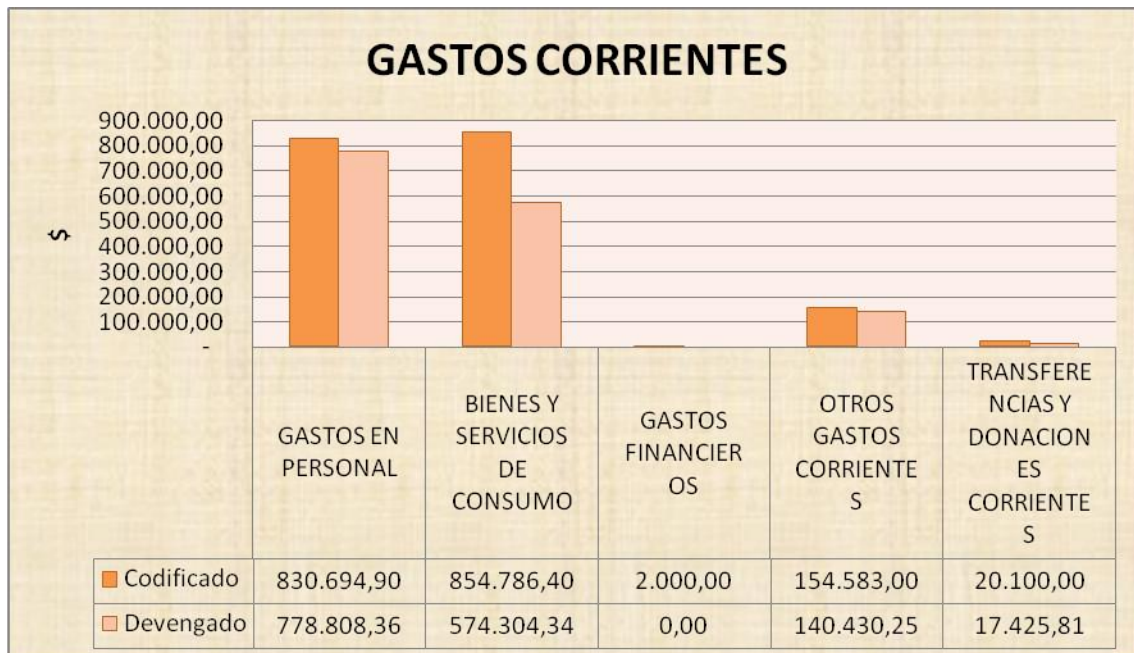
### **CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR:**

$$\text{I.E.I} = \frac{\text{Cuentas Pendientes por Cobrar Devengadas}}{\text{Cuentas Pendientes por Cobrar Codificados}} \times 100 = \frac{588.829,83}{552.480,00} = 106,58\%$$

Por otra parte se encuentra una excelente ejecución del 106,58% correspondiente al rubro de Cuentas Pendientes por Cobrar, esto debido al plan de recuperación de la cartera de años anteriores que inicio el departamento jurídico de la Empresa, donde se hizo efectiva la cláusula de los contratos firmados con los arrendatarios de los kioscos del Terminal Terrestre, la misma que establece dar por terminado en contrato de arrendamiento con los arrendatarios que se encuentren morosos en las cuotas por más de dos meses. La implementación de este plan ha generado resultados positivos en la recaudación efectiva del rubro “Cuentas por Cobrar de Años Anteriores”, sin embargo la Empresa no ha presupuestado el valor real de esta fuente de ingresos.

### 3.3.2 EVALUACIÓN- CUENTAS DE GASTOS

#### 3.3.2.1 GASTOS CORRIENTES



**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Gastos

**Elaborado por:** Autoras

#### GASTOS EN PERSONAL:

$$IEG = \frac{\text{Gastos en Personal Devengados}}{\text{Gastos en Personal Codificadas}} \times 100 = \frac{778.808,36}{830.694,90} = 93,75\%$$

La ejecución de los Gastos en Personal se muestra en un 93,75%, común en este tipo de gastos al tratarse de partidas fácilmente predecibles que permiten a la Empresa proyectar las mismas con un grado de precisión más acertada.



### BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

$$\text{I.E.G} = \frac{\text{Bienes y Servicios de Consumo Devengados}}{\text{Bienes y Servicios de Consumo Codificados}} \times 100 = \frac{574.304,34}{854.786,40} = 67,19\%$$

En cuanto a los gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la Empresa muestra una ejecución del 67,19%, esto debido a que se consideró rubros muy elevados en el presupuesto como es el caso de “Difusión, Información y Publicidad” el mismo que sólo se ejecutó el 47,67% (codificado: \$ 21.000, ejecutado \$ 10.010,79), de “Espectáculos Culturales y Sociales” que tuvo una ejecución del 41,70% (codificado: \$ 21.000, ejecutado: \$ 8.758,38), “Materiales de Oficina” que tuvo una ejecución del 58,81%, actualmente la Empresa realizó un análisis de los requerimientos máximos mínimos en bodega que permite un mejor control sobre el uso de los recursos públicos.

A pesar de las disminuciones que tuvieron estos gastos por el valor de \$92.100 por medio de traspasos de créditos, la Empresa en términos generales presenta una buena ejecución de Bienes y Servicios de Consumo, sin embargo la falta de una adecuada planificación conlleva a una sobrestimación de las partidas.

### GASTOS FINANCIEROS:

$$\text{IEG} = \frac{\text{Gastos Financieros Devengados}}{\text{Gastos Financieros Codificados}} \times 100 = \frac{0,00}{1.000,00} = 0,00\%$$

Los Gastos Financieros tuvieron una ejecución nula, puesto que se consideraba los intereses por el crédito que obtuvo la Empresa por parte del BEDE, al conocer que los desembolsos de dichos recursos se realizarían a partir del año 2012, a finales del período 2011 se lleva a cabo una reducción en la partida de “Sector Público Financiero” por \$ 47.000, sin embargo la Empresa deja un saldo disponible de \$ 1.000, para “...mantener la partida abierta precisamente por lo incierto de los respectivos desembolsos”, según criterio del Jefe de Presupuestos.



**OTROS GASTOS CORRIENTES:**

$$\text{I.E.G} = \frac{\text{Otros Gastos Corrientes Devengados}}{\text{Otros Gastos Corrientes Codificados}} \times 100 = \frac{140.430,25}{154.583,00} = 90,84\%$$

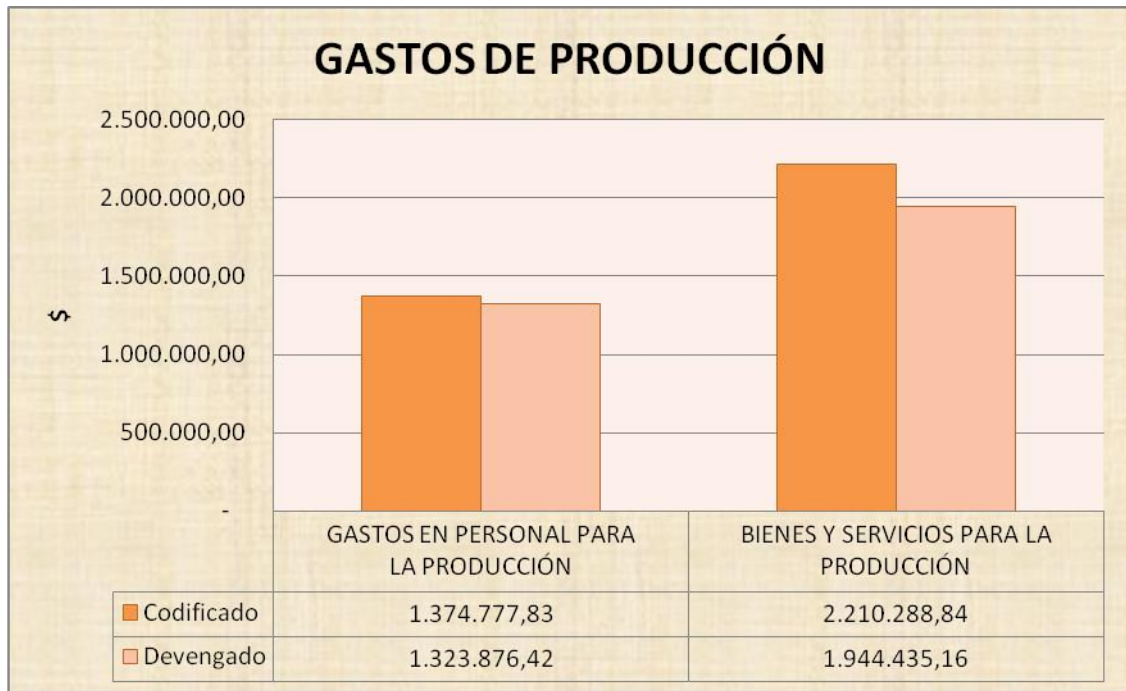
La ejecución de Otros Gastos Corrientes es de 90,84%, compuesta principalmente por las partidas: “Seguros” y “Comisiones Bancarias”, con una ejecución del 91,20% y 81,60% respectivamente. Presenta un ejecución muy buena, que ayuda a elevar el nivel de ejecución de los Gastos Corrientes y por ende del total del Presupuesto, a pesar de que se realizó la reforma a la cuenta de “Seguros” por el valor de \$66.200 que permitió cubrir el seguro de los activos de Empresa, que durante el período se devengó por el valor de \$ 136.782,68.

**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES:**

$$\text{I.E.G} = \frac{\text{Transferencias y Donaciones Devengadas}}{\text{Transferencias y Donaciones Codificados}} \times 100 = \frac{17.425,81}{20.100,00} = 86,70\%$$

En cuanto a la ejecución de las Transferencias y Donaciones Corrientes se presenta con una buena ejecución del 76,70%, comprende el aporte del “Cinco Por Mil”, valor que obligatoriamente deben entregar todas las Entidades y Empresa Públicas a la Contraloría General del Estado.

### 3.3.2.2 GASTOS DE PRODUCCIÓN



**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Gastos

**Elaborado por:** Autoras

#### GASTOS DE PERSONAL PARA LA PRODUCCIÓN:

$$I.E.G = \frac{\text{Gastos en Personal para la Producción Devengadas}}{\text{Gastos en Personal para la Producción Codificados}} \times 100 = \frac{1.323.876,42}{1.374.777,83} = 96,30\%$$

De acuerdo al índice estos gastos muestran un nivel alto de ejecución del 96,30%, se debe básicamente a que la Empresa realizó una reducción a las partidas “Remuneraciones Unificadas” por el valor de \$134.000 y Aportes al Seguro Social por \$ 52.000, puesto que no se llevó a cabo la contratación del personal para el Control en Vía Pública por la reducción de 130 plazas de estacionamiento tarifado en diferentes sectores de la ciudad.



## BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN

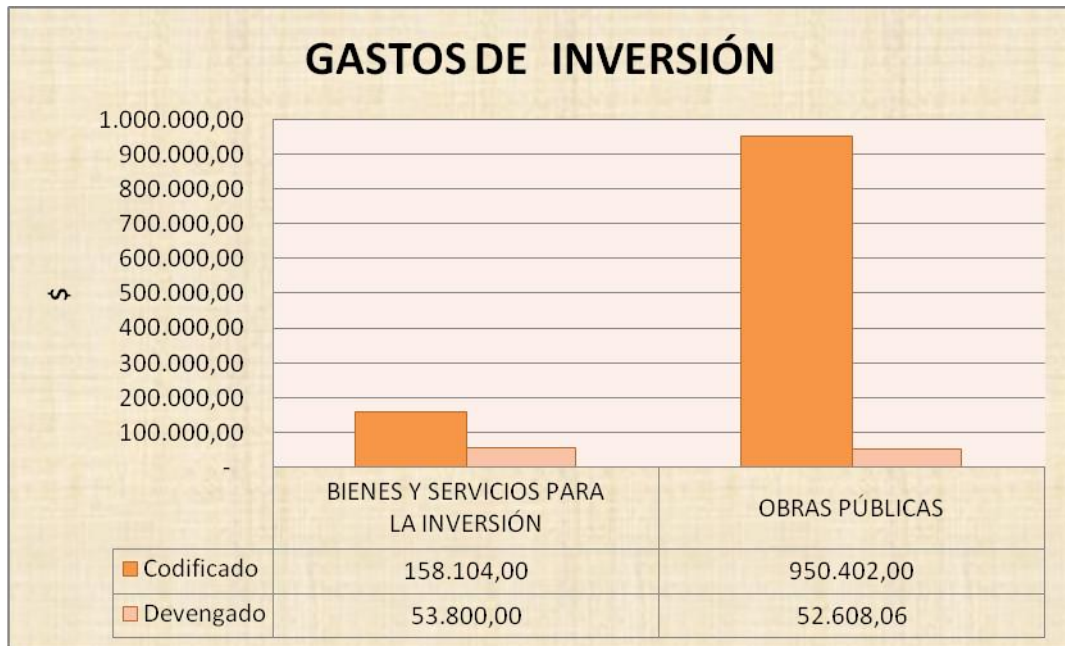
$$\text{I.E.G} = \frac{\text{Bienes y Servicios para la Producción Devengadas}}{\text{Bienes y Servicios para la Producción Codificados}} \times 100 = \frac{1.944.435,16}{2.210.288,84} = 87,97\%$$

La ejecución en promedio de los gastos de producción es del 91,16% de lo presupuestado, un índice excelente de acuerdo al criterio de evaluación utilizado, sin embargo se debe hacer referencia que la Empresa codifica como gastos de producción, a todos aquellos incurridos en la prestación del servicio de Parquadero, Control en Vía Pública y Estacionamiento Tarifado en la Ciudad, esto debido a que para la formulación del presupuesto se crearon bajo este criterio las partidas necesarias para la prestación de dichos servicios.

Es necesario hacer referencia que de acuerdo al Clasificador de Ingresos y Gastos, los Gastos de Producción son: “Los costos incurridos en las actividades operacionales de producción para la obtención, transformación y comercialización de bienes y servicios destinados al mercado, generados por empresas y otros entes públicos que realicen actividades productivas”. Para nuestro criterio dichos gastos deben ser clasificados en Gastos Corrientes puesto que constituyen bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de la Empresa que permiten la prestación de los servicios para la cual fue creada.

El Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, el mismo que es de uso obligatorio para las Entidades y Organismos del Sector Público no Financiero, se constituye en un instrumento mediante el cual se clasifican las partidas, se consideran el origen de los ingresos, así como el destino para cada partida de gasto, por lo tanto es de uso indispensable para la generación de información confiable.

### 3.3.2.3 GASTOS DE INVERSIÓN



**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Gastos

**Elaborado por:** Autoras

#### BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN

$$I.E.G = \frac{\text{Bienes y Servicios para la Inversión Devengadas}}{\text{Bienes y Servicios para la Inversión Codificados}} \times 100 = \frac{53.800,00}{158.104,00} = 34,03\%$$

Los Bienes y Servicios para la Inversión tuvieron una ejecución del 34,03%, compuesto por la partida de “Estudio y Diseño de Proyectos” destinado para el estudio de la construcción de la nueva Terminal Terrestre, la baja ejecución que muestra el indicador se debió básicamente a que para financiamiento de dichos estudios la Empresa recibió en el 2011 el monto de \$ 60.000 producto de una transferencia por parte del BEDE, sin embargo la diferencia va a ser acreditado en el siguiente período.





### OBRAS PÚBLICAS:

La Empresa presupuestó para el período 2011 la ejecución de las siguientes obras:

OBRAS PÚBLICAS	% DE EJECUCIÓN
▪ Implementación de Patio de Comida y Oficinas Intercantoniales.	0,00%
▪ Construcción de Parqueadero Subterráneo en el Parque de la Madre.	0,00%
▪ Revestimiento Externo y Pintado Interior del Edificio de la Terminal.	29,81%
▪ Mejoramiento de la Iluminación Interior y Exterior de la Terminal Terrestre.	89,99%

La ejecución de Obra Pública se muestra de acuerdo al siguiente indicador:

$$\text{I.E.G} = \frac{\text{Obras Públicas Devengadas}}{\text{Obras Públicas Codificados}} \times 100 = \frac{52.608,06}{950.402,00} = 5,54\%$$

La ejecución en cuanto a Obra Pública realizada por la Empresa es de 5,54%, con respecto a lo codificado, de los cuatro proyectos sólo se culminó el “Mejoramiento de la Iluminación Interior y Exterior de la Terminal Terrestre” y un segundo proyecto de “Revestimiento Externo y Pintado Interior del Edificio de la Terminal” que presenta sólo un avance del 29,81% de ejecución de acuerdo a lo presupuestado, debido a que no se asignaron a tiempo los recursos necesarios para su cumplimiento lo que ocasionó que los trabajos se suspendieran.

El nivel insatisfactorio de ejecución que muestra la ejecución en Obra Pública, se atribuye a la falta de recursos para financiar dichos proyectos, ya que el crédito contratado con el BEDE financia gran parte del total de Gasto en Obra Pública, aunque el crédito fue aprobado los desembolsos se realizarán en el período 2012.



Indudablemente la mayoría de Empresas Públicas han tenido que recurrir al endeudamiento público para financiar los programas y proyectos en beneficio de la colectividad, sin embargo es preciso analizar el financiamiento con otras fuentes, como pueden ser los excedentes que se obtengan de operaciones corrientes, de esta manera se puede cumplir con lo programado y no generar grandes brechas de no ejecución que afectan principalmente a la satisfacción de la ciudadanía y por otro lado a la gestión de la Empresa que debe disponer de los recursos materiales, económicos humanos y financieros con que se cuente e integrarlos a fin de alcanzar lo planeado.

### 3.3.2.4 GASTOS DE CAPITAL



**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Gastos

**Elaborado por:** Autoras



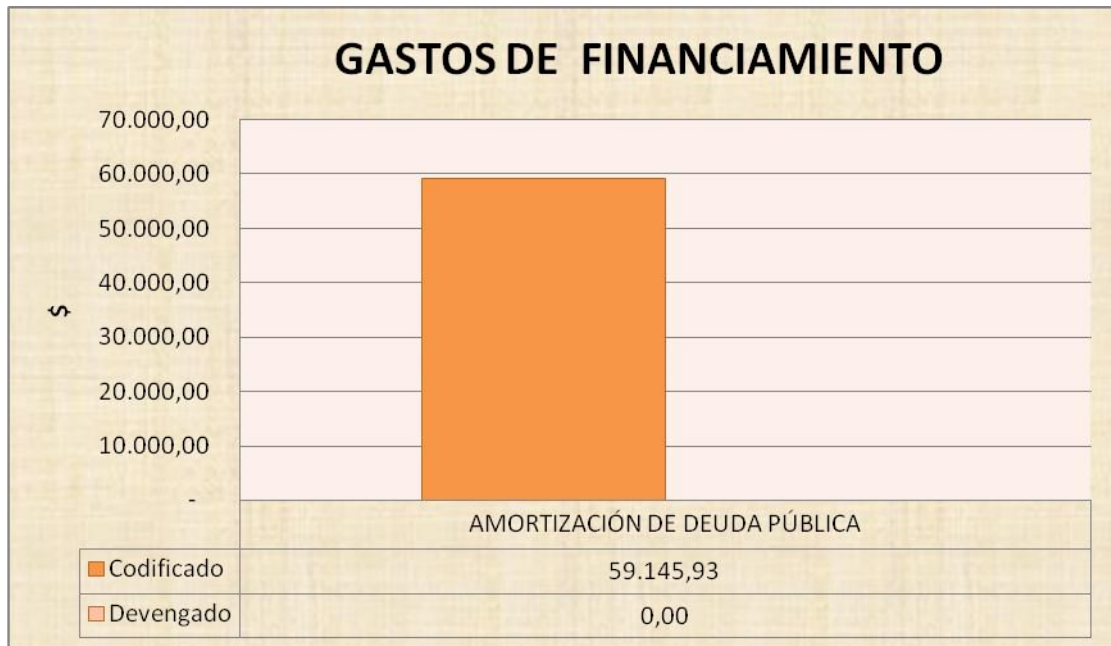
**ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN:**

$$\text{I.E.G} = \frac{\text{Activos de Larga Duración Devengados}}{\text{Activos de Larga Duración Codificados}} \times 100 = \frac{240.520,73}{476.511,50} = 50,48\%$$

La ejecución en el Gasto de Capital alcanzó un 50,48%, una ejecución insatisfactoria, esto debido a que la Empresa sobrestimó los gastos de “Mobiliario” para las nuevas oficinas que fueron presupuestados por un monto de \$ 28.002,50 y solo se devengó \$ 12.054,87, así como también los gastos de “Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos” que se codificaron por el valor de \$ 58.000 pero sólo se ejecutó \$ 10.907,67 (18,81%), esto debido a que se proyectó adquirir las licencias del software y otros sistemas operativos para la Empresa, pero actualmente por convenio se encuentran utilizando las licencias del Ilustre Municipio de Cuenca; otra partida que influye en la baja ejecución es la de “Maquinaria y Equipo” que tiene una ejecución del 61,79% puesto que al no contratar al personal para el control en vía pública no se adquirieron las cámaras digitales, lectoras electrónicas y otros equipos necesarios para llevar a cabo el trabajo.

Es importante que la Empresa tome en cuenta todas las posibilidades de eventos que pueden suscitarse, analizar detenidamente cada requerimiento con el fin de que las partidas que formen parte del presupuesto institucional sean las necesarias para llevar a cabo los objetivos de la Empresa.

### 3.3.2.5 GASTOS DE FINANCIAMIENTO



**Fuente:** Cédula Presupuestaria de Gastos

**Elaborado por:** Autoras

#### AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA:

$$I.E.I = \frac{\text{Amortización de Deuda Pública Devengado}}{\text{Amortización de Deuda Pública Codificados}} \times 100 = \frac{0,00}{59.145,93} = 0,00\%$$

La Empresa no muestra ejecución en los Gastos de Financiamiento debido a que los desembolsos del préstamo contratado con el BEDE se efectuarán en el período 2012. Sin embargo se debió realizar las reformas necesarias para destinar los recursos a otros gastos como el de Obra Pública que muestra un nivel de cumplimiento bajo, y así incrementar el nivel de ejecución en el presupuesto de la Empresa.

### 3.4. ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES

Los indicadores que se consideran necesarios aplicar como parte del proceso de evaluación del presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre se presentan a continuación:

#### 3.4.1 INDICADORES DE EFICACIA

Los indicadores de eficacia miden el grado del cumplimiento de las metas y objetivos planteados por las entidades. Se consideran valores de acuerdo a la siguiente tabla:

##### NIVELES DE EJECUCIÓN

EJECUCIÓN	RANGOS
INSATISFACTORIO	DE 0% - 60%
BUENO	61% - 80%
MUY BUENO	81% - 90%
EXCELENTE	91% - 100%

Se aplicarán indicadores con respecto a la Clasificación Económica del Ingreso y del Gasto.

- **Indicador de Eficacia de Ingresos:** mide el porcentaje de las ejecuciones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento del Derecho Monetario.

#### Indicador de Eficacia de Ingresos Corrientes

$$\text{I.E.I} = \frac{\text{Ingresos Corrientes Devengados}}{\text{Ingresos Corrientes Codificados}} \times 100 = \frac{4.932.650,01}{4.758.313,40} = 103,66\%$$



En los Ingresos Corrientes se alcanzó el 103,66% de ejecución, gracias a la recaudación de los ingresos por Renta de Inversiones y Multas influenciados principalmente por Multas a Ordenanzas Municipales que se ejecutaron en un 135% aproximadamente, por otro lado se encuentra la ejecución de Otros Ingresos donde no se consideraron las partidas de ingresos por “Recaudados por Consorcio DANTON” y “Transferencias-ETAPA”, las mismas tuvieron una recaudación de \$ 38.690 y \$ 14.590 respectivamente, donde se pudieron hacer reformas que permitan asignar a las partidas que no se ejecutaron por falta de financiamiento como es el caso “Implementación de Patio de Comida y Oficinas Intercantoniales” y “Revestimiento Externo y Pintado Interior del Edificio de la Terminal que alcanzó una ejecución del 28% aproximadamente.

#### **Indicador de Eficacia de Ingresos de Capital**

$$\text{I.E.I} = \frac{\text{Ingresos de Capital Devengados}}{\text{Ingresos de Capital Codificados}} \times 100 = \frac{60.000,00}{151.204,00} = 39,68\%$$

Se evidencia el 39,68% de ejecución en los Gastos de Capital, los mismos se componen de una sola partida “Entidades Financieras Públicas”, esto debido que el BEDE solo realizó la transferencia de \$ 60.000 para el estudio del nuevo Terminal Terrestre, quedando pendiente la acreditación en cuenta de \$ 90.000 para el año 2012.

#### **Indicador de Eficacia de Ingresos de Financiamiento**

$$\text{I.E.I} = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento Devengado}}{\text{Ingresos de Financiamiento Codificados}} \times 100 = \frac{1.368.682,43}{2.181.881,00} = 62,73\%$$

La ejecución de los Ingresos de Financiamiento fue del 62,73%, una ejecución relativamente buena, sin embargo se debe tomar en cuenta que la falta de ejecución se vio influenciada por la falta de desembolsos que la empresa proyectó recibir por la contratación de crédito con el BEDE. Además es necesario considerar que la Empresa tiene una ejecución del 87,13% en Saldos Disponibles, este dinero pudo financiar el grupo de inversiones que



tienen una ejecución baja. Es necesario realizar la evaluación del presupuesto que permitan determinar el nivel de ejecución y realizar las reformas adecuadas que ayuden al cumplimiento de los objetivos de la Empresa.

- **Indicador de Eficacia de Gastos:** expresa el porcentaje que suponen Obligaciones Monetarias con cargo al presupuesto del período.

#### **Indicador de Eficacia de Gastos Corrientes**

$$\text{IEG} = \frac{\text{Gastos Corrientes Devengados}}{\text{Gastos Corrientes Codificados}} \times 100 = \frac{1.508.958,76}{1.861.164,30} = 81,08\%$$

Los gastos corrientes tuvieron una ejecución del 81,08%, donde se evidencia la falta de ejecución en los Gastos de Bienes y Servicios que alcanzaron el 67,19%, debido a una sobrestimación de las partidas, por lo que la Empresa debió hacer una reforma de \$ 92.100, para la reducción de dichos gastos.

Para la elaboración de futuros presupuestos es necesario tomar en cuenta la evolución de cada ítem, puesto que esta clase de gastos se pueden proyectar con un razonable grado de precisión, al tratarse de partidas fácilmente predecibles.

#### **Indicador de Eficacia de Gastos de Producción**

$$\text{I.E.G} = \frac{\text{Gastos de Producción Devengados}}{\text{Gastos de Producción Codificados}} \times 100 = \frac{3.268.311,58}{3.586.066,67} = 91,14\%$$

Los Gastos de Producción presentan una ejecución satisfactoria del 91,14% con respecto al codificado, como se mencionó anteriormente la Empresa codifica como gastos de producción, a todos aquellos incurridos en la prestación del servicio de Parqueadero, Control en Vía Pública y Estacionamiento Tarifado en la Ciudad, esto debido a que para la formulación del presupuesto se crearon bajo este criterio las partidas necesarias para la prestación de dichos servicios.



Además se debe considerar las reformas realizadas en estos gastos que representan un incremento del 60,82% (\$ 344.500) en los gastos de Bienes y Servicios para la Producción con respecto a la asignación inicial.

No se toma en cuenta el principio presupuestario de Programación, el mismo que establece que las asignaciones presupuestarias deben ser coherentes con los requerimientos de recursos para conseguir los objetivos, y metas de la Empresa.

### **Indicador de Eficacia de Gastos de Inversión**

$$\text{I.E.G} = \frac{\text{Gastos de Inversión Devengados}}{\text{Gastos de Inversión Codificados}} \times 100 = \frac{106.408,06}{1.108.509,00} = 9,60\%$$

El nivel insatisfactorio de ejecución que presenta la Empresa se atribuye principalmente a la falta de recursos para financiar los proyectos que se programaron, sin embargo los ingresos por Saldos Disponibles no se ejecutaron en su totalidad. La Empresa debió considerar esta fuente y realizar las reformas presupuestarias necesarias para disponer de dichos recursos.

### **Indicador de Eficacia de Gastos de Capital**

$$\text{I.E.G} = \frac{\text{Gastos de Capital Devengados}}{\text{Gastos de Capital Codificados}} \times 100 = \frac{240.520,73}{476.511,50} = 50,48\%$$

El nivel de cumplimiento de los Gastos de Capital es del 50,48%, debido principalmente a la sobrestimación que se dieron a las partidas, puesto que presentan una ejecución del 39,82% en promedio.

La Empresa no realiza una reformulación en los valores de las partidas porque la mayoría cuentan con valores sobreestimados. Si hubiese existido un control estricto en la ejecución, las metas presupuestarias se habrían alcanzado, para lo cual el proceso de evaluación es la herramienta obligatoria para que se tomen decisiones a tiempo.



### Indicador de Eficacia de Gastos de Financiamiento

$$\text{I.E.G} = \frac{\text{Gastos de Financiamiento Devengados}}{\text{Gastos de Financiamiento Codificados}} \times 100 = \frac{0,00}{59.146,93} = 0,00\%$$

Como se mencionó anteriormente, la contratación del préstamo con el BEDE incide en la ejecución de algunas partidas y directamente en Gastos de Financiamiento, puesto que no se dio la amortización de la deuda pública, se insiste en la evaluación presupuestaria para proporcionar información en cuanto a las desviaciones generadas y aplicar las correcciones oportunas. Si se hubiera utilizado el presupuesto como una herramienta de administración se habría hecho las respectivas reformas y destinar los recursos para el cumplimiento de los objetivos.

### 3.4.2 INDICADORES FINANCIEROS

Los índices financieros nos permiten determinar el comportamiento de la organización, los mismos facilitan la toma de medidas correctivas en el momento preciso.

**Indicador de Solvencia Financiera:** determina la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión. Su estándar es  $\geq 1$ .

$$\text{I.S.F} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} = \frac{4.932.650,01}{1.508.958,76} = 3,27$$

De acuerdo al indicador los ingresos provenientes de fuentes corrientes fueron suficientes para cubrir los gastos necesarios para el normal funcionamiento de la Empresa que son los Gastos Corrientes, el Superávit Corriente puede respaldar Gastos de Inversión en programas o proyectos en beneficio de la sociedad.





**Indicador de Autosuficiencia Financiera Mínima:** muestra lo mínimo que debe cubrir la entidad con recursos propios. Lo óptimo es obtener un indicador menor a la unidad, con tendencia decreciente.

$$\text{I.A.Fm} = \frac{\text{Gasto de Remuneraciones}}{\text{Ingresos Propios}} = \frac{2.102.684,78}{4.932.650,01} = 0,43$$

La Empresa utiliza un 0,43 para cubrir gastos que son poco susceptibles de reducción, como son los Gastos en Personal. Mientras la Empresa mantenga una tendencia decreciente en cuanto a este indicador, mayor será el margen de maniobra del que disponga para actuar sobre la proyección de otros gastos.

**Indicador de Dependencia Financiera:** mide el financiamiento Institucional con fondos provenientes de Transferencias del Sector Público, es decir el nivel de dependencia de recursos del Fisco. Lo óptimo es un índice menor a 1.

$$\text{I.E.I} = \frac{\text{Transferencias Corrientes+Transferencias de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100 = \frac{70.000,00}{6.361.332,44} = 0,01$$

La Empresa muestra un nivel bajo de dependencia de recursos, lo que nos indica que la representación de las transferencias por parte del fisco no influyen significativamente en el financiamiento de la Empresa.

**Indicador de Autonomía Financiera:** permite cuantificar la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión o para generar recursos propios. Lo óptimo de este indicador es la unidad.

$$\text{I.A.F} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} = \frac{4.932.650,01}{6.361.332,44} = 0,78$$

Como establece el indicador valores cercanos a la unidad resultan satisfactorios, puesto que implica mayor capacidad financiera de la Empresa,



este indicador se puede analizar conjuntamente con el índice de Dependencia Financiera, puesto que la Empresa no depende de las transferencias del fisco.

Con una adecuada planificación la Empresa puede asignar los recursos obtenidos, promoviendo el aprovechamiento efectivo de los mismos.



## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1 CONCLUSIONES

La transparencia de la gestión en las Entidades Públicas ha sido y sigue siendo una demanda constante por parte de los ciudadanos y las leyes, puesto que los gestores públicos deben rendir cuentas de su gestión de una manera clara, adecuada y oportuna en el ejercicio de las responsabilidades que han contraído.

Es precisamente en este campo en el que los indicadores deben tener un papel importante, para facilitar a los usuarios tanto internos como externos, la interpretación adecuada de la información referente a la Empresa.

A través del estudio realizado en cuanto a la evaluación del presupuesto 2011 de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca EMOV EP, podemos concluir lo siguiente:

El total de ingresos devengados en el año 2011 fue de \$6.361.332,44 y los gastos devengados fueron de \$5.124.199,13; existiendo un superávit de \$ 1'237.133,31 que representa un 17,45% en relación al presupuesto codificado. Existió una falta de control en el manejo de estos recursos que pudieron ser destinados a la ejecución programas o proyectos en beneficio de la sociedad.

La Empresa al no haber establecido mecanismos de evaluación a través de indicadores de gestión, o medidas de desempeño, no pudo dar seguimiento a la etapa de ejecución presupuestaria, haciendo que se muestre niveles muy bajos de cumplimiento en proyectos como “Revestimiento Externo y Pintado Interior del Edificio de la Terminal e “Implementación de Patio de Comida y Oficinas Intercantonales”, y de algunas partidas que no tuvieron ejecución alguna como es el caso de la Amortización de Deuda Pública por el crédito



contratado con el BEDE, no se tomó en cuenta hacer una reducción en los Gastos de Financiamiento por lo que se presentó una ejecución nula en el período.

Por lo tanto se puede concluir que el dinero deja de emplearse en el cumplimiento de los objetivos, pudiendo haberse utilizado dichos recursos en la ejecución de programas y proyectos.

De acuerdo a las reformas realizadas, principalmente a los Gastos de Producción se puede determinar una mala planificación del presupuesto. Puesto que la Empresa pudo programar estos gastos con un razonable grado de precisión al ser partidas fácilmente predecibles. Sin embargo cabe recalcar que se debe realizar la cantidad de reformas necesarias que coadyuven al cumplimiento de los objetivos.

La Dirección Financiera no cumplió con lo dispuesto en las Normas de Control Interno, que expresan que la máxima autoridad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos.

La Empresa implementó un plan de recuperación de cartera que originaron resultados satisfactorios, ya que el rubro de "Cuentas por Cobrar de años Anteriores" se ejecutó en un 106% de lo presupuestado, así como se reguló el uso adecuado de los Materiales de Oficina, permitiendo que se reduzcan los egresos por este concepto, lográndose un uso más adecuado de los recursos públicos.

De acuerdo a las necesidades de la Empresa, los indicadores que se proponen permiten valorar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de la Empresa (Indicadores de Eficacia), el comportamiento financiero de la Empresa (Indicadores Financieros), entre los que se encuentran Indicadores de Dependencia Financiera, Autosuficiencia Financiera, Solvencia Financiera y



Autonomía Financiera, los mismos que facilitan a la Administración la toma de medidas correctivas en el momento preciso.

De modo general, un indicador debe ser de fácil comprensión e interpretación y debe permitir establecer relaciones con otros indicadores utilizados para medir de forma continua la situación económica - financiera de la Empresa.

#### **4.2 RECOMENDACIONES**

La Evaluación Presupuestaria es una etapa de gran importancia, puesto que permite evaluar cada una de las etapas del ciclo presupuestario para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos. Además que esta etapa proporciona información para la obtención de indicadores que nos muestran el grado de ejecución del presupuesto tanto a nivel de ingresos como de gastos.

Dentro de este contexto se hace necesario para la Empresa, implementar un sistema que permita realizar un seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual (POA), a fin de verificar el respectivo avance de los proyectos y programas planteados en dicho documento, procurando la optimización en el uso de los recursos públicos con los que se disponga.

La adecuada planificación hará que el presupuesto sea el reflejo del POA, para ello se debe dar una adecuada priorización de programas y proyectos, determinando las previsiones de ingresos y las asignaciones de gastos.

Por otro lado, la Autoridad Competente debe consolidar las fuentes de financiamiento con las que se van a contar dentro de cada ejercicio, de forma que se pueda realizar una adecuada jerarquización de los gastos que permitan una eficiente ejecución del presupuesto, así como determinar a los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria que según la Ley deben verificar el cumplimiento de las Normas Técnicas del Presupuesto, sobre todo en la evaluación que sirve para programar y planificar el presupuesto del siguiente ejercicio.



Se recomienda a la Gerencia que solicite a los jefes departamentales que presenten un informe de ejecución de actividades, el mismo que en coordinación con el jefe de cada proyecto o programa fijen las prioridades y cupos de gastos en función de las previsiones mensuales de ingresos.

Fomentar el trabajo que ha venido desarrollando el Departamento Jurídico para la recuperación de las Cuentas por Cobrar de manera que se sigan generando resultados positivos, que permitirán que las autoridades competentes consideren en la programación mayores asignaciones en los ingresos.

Adicionalmente, en base a las necesidades de la Empresa se recomienda considerar los indicadores utilizados en el presente trabajo, con el fin de ayudar al proceso de evaluación del presupuesto, que permitan a la Autoridad Competente medir el cumplimiento de los objetivos y clarificar las desviaciones producidas, tomando a tiempo las medidas correctivas necesarias.



## BIBLIOGRAFÍA

### ▪ LIBROS

- GANDARILLAS, Oscar, 1998, Ciclo y Proceso Presupuestario, Económica, Páginas 101-123.
- GUTIÉRREZ , Lúgia, Guía de Contabilidad Gubernamental
- MEJIA Alfonso: 2002; Contabilidad Gubernamental; Editorial Diana S.A, México.
- ROMERO, Enrique, 2001, Presupuesto y Contabilidad Pública. Una visión Práctica, BECOE Ediciones, Colombia.

### ▪ DOCUMENTOS

- Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización, Registro Oficial N° 303, del 19 de Octubre de 2010.
- Código De Planificación Y Finanzas Públicas, Registro Oficial N° 306, 22 de Octubre 2010.
- Manual de Auditoría de Gestión, Corporación Edit. Ábaco Cía. Ltda., 2003, pág. 15.
- Manual de Auditoría de Gestión para la Contraloría General del Estado y Entidades y Organismos del Sector Público. R.O 469.
- Normas Técnicas De Presupuesto Actualizadas al 11 de octubre de 2011.

### ▪ TESIS

- CAJAMARCA, Diana y JIMÉNEZ Jenny, “Evaluación a la etapa de ejecución del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Cuenca en el año 2009”.
- UGUÑA, Ana Lucía, Presupuesto como herramienta de planificación de la Junta Parroquial de Sinincay- Período 2010”.

### ▪ INTERNET

[www.contraloria.gob.ec](http://www.contraloria.gob.ec)

[www.cuenca.gob.ec](http://www.cuenca.gob.ec)

[www.emov.gob.ec](http://www.emov.gob.ec)

[www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec)



# ANEXOS





ANEXO 1

**EMOV EP**  
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DESVIACIÓN
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4.758.313,40</b>	<b>4.932.650,01</b>	<b>-174.336,61</b>
13	Tasas y Contribuciones	3.716.981,60	3.537.725,06	179.256,54
14	Ventas de Bienes y Servicios	2.000,00	0,00	2.000,00
17	Rentas de Inversiones y Multas	982.758,53	1.325.153,25	-342.394,72
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	52.591,00	10.000,00	42.591,00
19	Otros Ingresos	3.982,27	59.771,70	-55.789,43
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.861.164,30</b>	<b>1.508.958,76</b>	<b>352.205,54</b>
51	Gastos en Personal	830.694,90	778.808,36	51.886,54
53	Bienes y Servicios de Consumo	854.786,40	574.304,34	280.482,06
56	Gastos Financieros	1.000,00	0,00	1.000,00
57	Otros Gastos Corrientes	154.583,00	140.430,25	14.152,75
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	20.100,00	15.415,81	4.684,19
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE</b>	<b>2.897.149,10</b>	<b>3.423.691,25</b>	<b>-526.542,15</b>
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>151.204,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>91.204,00</b>
24	Venta de Bienes de Larga Duración	3,00	0,00	3,00
27	Recuperacion de Inversiones	1,00	0,00	1,00
28	Transferencias y Donaciones de Capital	151.200,00	60.000,00	91.200,00
	<b>GASTOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>3.586.066,67</b>	<b>3.268.311,58</b>	<b>316.755,09</b>
61	Gastos en Personal para Producción	1.374.777,83	1.323.876,42	50.901,41
63	Bienes y Servicios para Producción	2.210.288,84	1.944.435,16	265.853,68
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>1.108.509,00</b>	<b>106.408,06</b>	<b>1.002.100,94</b>
73	Bienes y Servicios para Inversión	158.104,00	53.800,00	104.304,00
75	Obras Públicas	950.402,00	52.608,06	897.793,94
77	Otros Gastos de Inversión	3,00	0,00	3,00
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>476.511,50</b>	<b>240.520,73</b>	<b>235.990,77</b>
84	Activos de Larga Duración	476.511,50	240.520,73	235.990,77
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE INVERSIÓN</b>	<b>-5.019.883,17</b>	<b>-3.555.240,37</b>	<b>-1.464.642,80</b>
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2.181.881,00</b>	<b>1.368.682,43</b>	<b>813.198,57</b>
36	Financiamiento Público	734.400,00	0,00	734.400,00
37	Saldos Disponibles	895.001,00	779.852,60	115.148,40
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	552.480,00	588.829,83	-36.349,83
	<b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>59.146,93</b>	<b>0,00</b>	<b>59.146,93</b>
96	Amortización Deuda Pública	59.145,93	0,00	59.145,93
97	Pasivo Circulante	1,00	0,00	1,00
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2.122.734,07</b>	<b>1.368.682,43</b>	<b>754.051,64</b>
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>1.237.133,31</b>	<b>-1.237.133,31</b>

Fuente: EMOV EP

Realizado por: Autoras



Anexo 2

<b>EMOV EP</b>						
<b>CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS</b>						
<b>DESDE 01-01-2011</b>						
<b>HASTA 31-12-2011</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ASIGNACIÓN INICIAL</b>	<b>REFORMAS</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>SALDO POR DEVENGAR</b>
	TOTAL INGRESOS	<b>7.091.398,40</b>	<b>0,00</b>	<b>7.091.398,40</b>	<b>6.361.122,44</b>	<b>730.275,96</b>
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	3.716.981,60	0,00	3.716.981,60	3.537.725,06	179.256,54
1301	TASAS GENERALES	3.716.979,60	0,00	3.716.979,60	3.537.723,06	179.256,54
130110	CONTROL Y VIGILANCIA MUNICIPAL	554.782,95	0,00	554.782,95	495.951,33	58.831,62
130110.01	ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO	428.348,45	0,00	428.348,45	389.274,29	39.074,16
130110.02	ESTACIONAMIENTO ROTATIVO EL ARENAL	74.138,02	0,00	74.138,02	60.779,04	13.358,98
130110.03	ESTACIONAMIENTO ROTATIVO EL EJIDO	52.296,48	0,00	52.296,48	45.898,00	6.398,48
130199	OTRAS TASAS	3.162.196,65	0,00	3.162.196,65	3.057.373,73	104.822,92
130199.01	ARRIENDO POR PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO	604.493,95	0,00	604.493,95	448.532,62	155.961,33
130199.01.01	TAXIS-TACOS	6.480,00	0,00	6.480,00	4.480,00	2.000,00
130199.01.02	ESTACIONAMIENTO PARTICULARES TERMINAL	242.000,00	0,00	242.000,00	176.519,82	65.480,18
130199.01.03	ESTACIONAMIENTO PARTICULARES EL ARENAL	122.430,68	0,00	122.430,68	79.814,79	42.615,89
130199.01.04	ESTACIONAMIENTO PARTICULARES 9 DE OCTUBRE	67.899,84	0,00	67.899,84	65.308,92	2.590,92
130199.01.05	ESTACIONAMIENTO PARTICULARES TADEO TORRES	55.683,43	0,00	55.683,43	49.571,53	6.111,90
130199.01.06	ESTACIONAMIENTO WINCHAJE	110.000,00	0,00	110.000,00	72.837,56	37.162,44
130199.02	ARRIENDO DE BODEGAS Y OFICINAS	66.585,12	0,00	66.585,12	54.728,07	11.857,05
130199.02.01	BODEGAS	25.165,44	0,00	25.165,44	23.308,31	1.857,13
130199.02.02	OFICINAS	41.419,68	0,00	41.419,68	31.419,76	9.999,92
130199.03	ARRIENDO DE LOCALES COMERCIALES	106.738,80	0,00	106.738,80	96.049,72	10.689,08
130199.03.01	LOCALES COMERCIALES	106.738,80	0,00	106.738,80	96.049,72	10.689,08
130199.04	ARRIENDO DE KIOSCOS Y OTROS	197.515,48	0,00	197.515,48	165.848,67	31.666,81
130199.04.01	KIOSCOS	61.158,00	0,00	61.158,00	59.539,35	1.618,65
130199.04.02	BATERÍAS SANITARIAS ESPACIOS BETUNEROS Y OTROS	19.643,88	0,00	19.643,88	17.986,52	1.657,36
130199.04.03	ARRIENDO ESPACIOS PUBLICITARIOS	116.713,60	0,00	116.713,60	88.322,80	28.390,80
130199.05	SERVICIOS DE TRANSPORTE	682.054,70	0,00	682.054,70	642.137,63	39.917,07
130199.05.01	FRECUENCIAS VEHÍCULOS INTERPROVINCIAL	97.334,98	0,00	97.334,98	92.815,82	4.519,16
130199.05.02	FRECUENCIAS PASAJEROS	459.449,76	0,00	459.449,76	458.779,00	670,76



**EMOV EP**  
**CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

**DESDE 01-01-2011**  
**HASTA 31-12-2011**

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
130199.05.03	FRECUENCIAS VEHICULOS INTERCANTONALES	122.181,40	0,00	122.181,40	87.454,25	34.727,15
130199.05.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.088,56	0,00	3.088,56	3.088,56	0,00
130199.06	REVISIÓN VEHICULAR	1.454.808,60	0,00	1.454.808,60	1.602.277,02	(147.468,42)
130199.06.01	REVISIÓN VEHICULAR	1.418.806,60	0,00	1.418.806,60	1.575.681,13	(156.874,53)
130199.06.02	ENTREGA DOCUMENTOS SISTEMA VERIFICACIÓN Y CONT	36.000,00	0,00	36.000,00	26.595,89	9.404,11
130199.06.03	MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS	2,00	0,00	2,00	0,00	2,00
130199.07	TÍTULOS HABILITANTES	50.000,00	0,00	50.000,00	47.800,00	2.200,00
130199.07.01	TÍTULOS HABILITANTES	50.000,00	0,00	50.000,00	47.800,00	2.200,00
1303	TASAS DIVERSAS	2,00	0,00	2,00	0,00	2,00
130301	SECTOR FINANCIERO	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
130399	OTRAS CONCESIONES	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
130399.01	CONCESIONES TERMINAL SUR	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
1409	DÉBITOS POR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
140901	DÉBITO FISCAL POR VENTAS	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
140901.01	DEBITO FISCAL POR VENTAS	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	982.758,53	0,00	982.758,53	1.325.073,65	(342.315,12)
1701	RENTAS DE INVERSIONES	1,00	0,00	1,00	2.019,36	(2.018,36)
170101	INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO	1,00	0,00	1,00	2.019,36	(2.018,36)
170101.01	INTERESES POR DEPOSITO A PLAZOS	1,00	0,00	1,00	2.019,36	(2.018,36)
1703	INTERESES POR MORA	102,00	0,00	102,00	-	102,00
170399	OTROS INTERESES POR MORA	102,00	0,00	102,00	0,00	102,00
170399.01	INTERESES POR MORA	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
170399.02	INTERES POR MORA ESTACIONAMIENTO TARIFADO	2,00	0,00	2,00	0,00	2,00



EMO V EP  
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

DESDE 01-01-2011  
HASTA 31-12-2011

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
1704	MULTAS	982.655,53	0,00	982.655,53	1.323.054,29	(340.398,76)
170402	INFRACCIONES A ORDENANZAS MUNICIPALES	971.894,52	0,00	971.894,52	1.316.586,76	(344.692,24)
170402.01	WINCHAJE	653.541,47	0,00	653.541,47	724.147,36	(70.605,89)
170402.02	INFRACCIONES ESTACIONAMIENTO TARIFADO	202.592,04	0,00	202.592,04	368.652,20	(166.060,16)
170402.03	MULTAS NO CUMPLIMIENTO DE RTV	115.761,01	0,00	115.761,01	223.787,20	(108.026,19)
170499	OTRAS MULTAS	10.761,01	0,00	10.761,01	6.467,53	4.293,48
170499.01	OTRAS MULTAS	10.761,01	0,00	10.761,01	6.467,53	4.293,48
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	52.591,00	0,00	52.591,00	10.000,00	42.591,00
1801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PÚBLICO	52.590,00	0,00	52.590,00	10.000,00	42.590,00
180102	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	52.590,00	0,00	52.590,00	10.000,00	42.590,00
180102.01	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	52.590,00	0,00	52.590,00	10.000,00	42.590,00
1803	DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
180301	DE ORGANISMOS MULTILATERALES	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
180301.01	DE ORGANISMOS MULTILATERALES	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
19	OTROS INGRESOS	3.982,27	0,00	3.982,27	3.938,21	44,06
1904	OTROS NO OPERACIONALES	3.982,27	0,00	3.982,27	3.938,21	44,06
190499	OTROS NO ESPECIFICADOS	3.982,27	0,00	3.982,27	3.938,21	44,06
190499.01	TRANSFERENCIAS ETAPA	3.982,27	0,00	3.982,27	3.938,21	44,06
190499.02	RECAUDADOS POR CONSORCIO DANTON	0,00	0,00	0,00	55497,48	(55.497,48)
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
2401	BIENES MUEBLES	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
240103	MOBILIARIOS	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	151.200,00	0,00	151.200,00	60.000,00	91.200,00
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR EXTERNO	151.200,00	0,00	151.200,00	0,00	151.200,00
280106	DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	151.200,00	0,00	151.200,00	0,00	151.200,00
280106.01	BEDE	151.200,00	0,00	151.200,00	0,00	151.200,00



EMOV EP  
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

DESDE 01-01-2011  
HASTA 31-12-2011

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	734.400,00	0,00	734.400,00	0,00	734.400,00
3602	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	734.400,00	0,00	734.400,00	0,00	734.400,00
360201	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	734.400,00	0,00	734.400,00	0,00	734.400,00
360201.01	BANCO DEL ESTADO	734.400,00	0,00	734.400,00	0,00	734.400,00
37	SALDOS DISPONIBLES	895.001,00	0,00	895.001,00	779.852,60	115.148,40
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	895.001,00	0,00	895.001,00	779.852,60	115.148,40
370102	DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN	895.000,00	0,00	895.000,00	779.852,60	115.147,40
370102.01	DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN	505.000,00	0,00	505.000,00	442.785,16	62.214,84
370102.02	DE FONDOS DE AUTO GESTIÓN (CUENCAIRE)	390.000,00	0,00	390.000,00	337.067,44	52.932,56
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	552.480,00	0,00	552.480,00	588.829,83	(36.349,83)
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	552.480,00	0,00	552.480,00	588.829,83	(36.349,83)
380101	DE CUENTAS POR COBRAR	552.480,00	0,00	552.480,00	588.829,83	(36.349,83)
380101.01	DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES TERMIN	552.480,00	0,00	552.480,00	588.829,83	(36.349,83)

Fuente: EMOV EP

Realizado por: Autoras



Anexo 3

EMOV EP CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS DESDE 01-01-2011 HASTA 31-12-2011						
CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO
51	GASTOS EN PERSONAL	830.694,90	0,00	830.694,90	778.808,36	51.886,54
5101	REMUNERACIONES BÁSICAS	560.277,90	0,00	560.277,90	551.733,00	8.544,90
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	525.087,90	0,00	525.087,90	518.183,00	6.904,90
510106	SALARIOS UNIFICADOS	35.190,00	0,00	35.190,00	33.550,00	1.640,00
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	67.973,00	0,00	67.973,00	65.859,56	2.113,44
510203	DECIMO TERCER SUELDO	49.706,00	0,00	49.706,00	47.845,95	1.860,05
510204	DECIMO CUARTO SUELDO	18.267,00	0,00	18.267,00	18.013,61	253,39
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	60.451,00	0,00	60.451,00	21.907,87	38.543,13
510506	LICENCIA REMUNERADA	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
510507	HONORARIOS	15.400,00	0,00	15.400,00	6.298,00	9.102,00
510508	DIETAS	2.300,00	0,00	2.300,00	0,00	2.300,00
510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	20.000,00	0,00	20.000,00	12.868,08	7.131,92
510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	141.992,00	0,00	141.992,00	139.307,93	2.684,07
510601	APORTE PATRONAL	94.497,41	0,00	94.497,41	91.813,34	2.684,07
510602	FONDOS DE RESERVA	47.494,59	0,00	47.494,59	47.494,59	0,00
5199	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
519901	ASIGNACION A DISTRIBUIR EN GASTOS EN PERSONAL	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.189.489,40	(116.916,75)	854.786,40	574.304,34	280.482,06
5301	SERVICIOS BÁSICOS	109.100,00	(23.000,00)	86.100,00	66.948,06	19.151,94
530101	AGUA POTABLE	26.000,00	(13.000,00)	13.000,00	10.281,37	2.718,63
530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	38.400,00	0,00	38.400,00	36.035,59	2.364,41
530105	TELECOMUNICACIONES	42.100,00	(10.000,00)	32.100,00	19.448,49	12.651,51
530106	SERVICIO DE CORREO	2.600,00	0,00	2.600,00	1.182,61	1.417,39
5302	SERVICIOS GENERALES	351.593,00	(28.960,00)	334.633,00	278.936,74	56.696,26
530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	22.641,00	0,00	22.641,00	18.308,59	5.332,41
530205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	30.000,00	(19.000,00)	11.000,00	3.758,35	7.241,65
530206	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES	3.000,00	0,00	3.000,00	2.075,00	925,00
530207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	18.000,00	(9.000,00)	21.000,00	10.010,49	10.989,51



EMOV EP  
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

DESDE 01-01-2011  
HASTA 31-12-2011

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO
530208	SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA	22.220,00	4.040,00	26.260,00	26.260,00	0,00
530209	SERVICIO DE ASEO	177.720,00	(5.000,00)	172.720,00	160.981,79	11.738,21
530299	OTROS SERVICIOS GENERALES	78.012,00	0,00	78.012,00	57.542,52	20.469,48
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VÍATICOS Y SUBSISTENCIAS	19.500,00	(3.634,00)	15.866,00	10.261,43	5.604,57
530301	PASAJES AL INTERIOR	5.000,00	1.366,00	6.366,00	5.296,77	1.069,23
530302	PASAJES AL EXTERIOR	4.000,00	0,00	4.000,00	1.686,10	2.313,90
530303	VÍATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	4.500,00	0,00	4.500,00	2.472,16	2.027,84
530304	VÍATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	6.000,00	(5.000,00)	1.000,00	806,40	193,60
5304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	91.724,00	0,00	91.724,00	62.237,55	29.486,45
530402	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	76.771,00	0,00	76.771,00	53.361,87	23.409,13
530402.01	IMPLEMENTACION DE BATERÍAS SANITARIAS EN EL PARQUE DE	27.400,00	0,00	27.400,00	12.442,60	14.957,40
530402.03	ADECUACIÓN PARQUEADEROS	5.000,00	0,00	5.000,00	4.121,85	878,15
530402.04	CABLEADO ELECTRICO TERMINAL TERRESTRE	40.371,00	0,00	40.371,00	36.650,90	3.720,10
530402.05	SISTEMA CONTRA INCENDIOS	4.000,00	0,00	4.000,00	146,52	3.853,48
530403	MOBILIARIOS	2.800,00	0,00	2.800,00	1.704,38	1.095,62
530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9.500,00	0,00	9.500,00	5.574,52	3.925,48
530409	LIBROS Y COLECCIONES	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
530499	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	2.553,00	0,00	2.553,00	1.596,78	956,22
530499.01	IMPLEMENTACION DE SENDAS DE USO COMPARTIDO	2.553,00	0,00	2.553,00	1.596,78	956,22
5305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	34.900,00	0,00	34.900,00	34.386,48	513,52
530502	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	34.000,00	0,00	34.000,00	34.000,00	0,00
530504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	800,00	0,00	800,00	386,48	413,52
530599	OTROS ARRENDAMIENTOS	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
5306	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	38.000,00	(20.000,00)	10.000,00	4.593,00	5.407,00
530601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	25.500,00	(17.000,00)	500,00	0,00	500,00
530602	SERVICIO DE AUDITORIA	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
530603	SERVICIO DE CAPACITACION	6.500,00	0,00	6.500,00	3.363,00	3.137,00
530604	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	5.000,00	(3.000,00)	2.000,00	1.230,00	770,00
5307	GASTOS EN INFORMATICA	47.300,00	0,00	47.300,00	38.948,36	8.351,64



EMOV EP  
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

DESDE 01-01-2011  
HASTA 31-12-2011

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO
530701	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	3.300,00	0,00	3.300,00	0,00	3.300,00
530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMAT	30.000,00	0,00	30.000,00	27.969,43	2.030,57
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFOR	14.000,00	0,00	14.000,00	10.978,93	3.021,07
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	275.585,15	(41.322,75)	234.262,40	116.941,08	77.730,24
530801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.000,00	0,00	6.000,00	3.852,17	2.147,83
530802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	20.000,00	0,00	20.000,00	16.527,74	3.757,26
530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.980,00	0,00	9.980,00	2.640,00	7.340,00
530804	MATERIALES DE OFICINA	132.242,60	(41.322,75)	90.919,85	49.836,79	1.206,98
530805	MATERIALES DE ASEO	4.986,55	0,00	4.986,55	1.975,56	3.010,99
530806	HERRAMIENTAS	5.000,00	0,00	5.000,00	801,73	4.198,27
530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PU	35.279,00	0,00	35.279,00	10.158,97	25.120,03
530811	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERICA Y CA	25.558,00	0,00	25.558,00	11.237,65	14.320,35
530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.631,00	0,00	1.631,00	1.330,53	300,47
530899	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	34.908,00	0,00	34.908,00	18.579,94	16.328,06
530899.01	SEÑALIZACION HORIZONTAL	34.808,00	0,00	34.808,00	18.575,11	16.232,89
530899.02	SEÑALIZACION VERTICAL	100,00	0,00	100,00	4,83	95,17
5309	CRÉDITO POR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
530901	CRÉDITO FISCAL POR COMPRAS	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
56	GASTOS FINANCIEROS	48.000,00	(47.000,00)	1.000,00	0,00	1.000,00
5602	INTERESES Y OTROS CARGOS	48.000,00	(47.000,00)	1.000,00	0,00	1.000,00
560201	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	48.000,00	(47.000,00)	1.000,00	0,00	1.000,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	88.383,00	66.200,00	154.583,00	140.430,25	14.152,75
5702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	88.383,00	66.200,00	154.583,00	140.430,25	14.152,75
570201	SEGUROS	83.783,00	66.200,00	149.983,00	136.782,68	13.200,32
570203	COMISIONES BANCARIAS	4.500,00	0,00	4.500,00	3.647,57	852,43
570299	OTROS GASTOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	20.100,00	0,00	20.100,00	17.425,81	2.674,19
5801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	20.100,00	0,00	20.100,00	17.425,81	2.674,19
580102	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	20.100,00	0,00	20.100,00	17.425,81	2.674,19





**EMOV EP**  
**CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

**DESDE 01-01-2011**  
**HASTA 31-12-2011**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ASIGNACIÓN INICIAL</b>	<b>REFORMAS</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>SALDO DEVENGADO</b>
61	GASTOS PERSONALES PARA PRODUCCIÓN	1.560.777,83	(186.000,00)	1.374.777,83	1.323.876,42	50.901,41
6101	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.100.982,36	(134.000,00)	966.982,36	953.776,09	13.206,27
610105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	1.100.982,36	(134.000,00)	966.982,36	953.776,09	13.206,27
6102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	148.695,05	0,00	148.695,05	147.059,36	1.635,69
610203	DECIMOTERCER SUELDO	88.743,05	0,00	88.743,05	87.955,14	787,91
610204	DECIMOCUARTO SUELDO	59.952,00	0,00	59.952,00	59.104,22	847,78
6105	REMUNERACIONES TEMPORALES	77.215,28	0,00	77.215,28	54.323,17	22.892,11
610509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	74.086,28	0,00	74.086,28	54.323,17	19.763,11
610510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	3.129,00	0,00	3.129,00	0,00	3.129,00
6106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	225.610,14	(52.000,00)	173.610,14	168.036,60	5.573,54
610601	APORTE PATRONAL	133.845,86	(38.000,00)	95.845,86	95.845,86	-
610602	FONDOS DE RESERVA	91.764,28	(14.000,00)	77.764,28	72.190,74	5.573,54
6107	INDEMNIZACIONES	8.275,00	0,00	8.275,00	681,20	7.593,80
610707	OTRAS INDEMNIZACIONES LABORALES	8.275,00	0,00	8.275,00	681,20	7.593,80
63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	1.946.572,09	263.716,75	2.210.288,84	1.944.435,16	265.853,68
6301	SERVICIOS BÁSICOS	5.300,00	35.213,00	40.513,00	19.319,31	21.193,69
630101	AGUA POTABLE	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
630104	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.600,00	0,00	1.600,00	1.475,22	124,78
630105	TELECOMUNICACIONES	3.600,00	35.213,00	38.813,00	17.844,09	20.968,91
6302	SERVICIOS GENERALES	1.487.223,09	204.571,75	1.691.794,84	1.671.044,39	20.750,45
630204	EDICIONES IMPRESIONES REPRODUCCI Y PUBLICACIONES	30.000,00	(2.000,00)	28.000,00	25.273,31	2.726,69
630207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	13.000,00	22.732,00	35.732,00	23.892,74	11.839,26
630208	SERVICIOS DE VIGILANCIA	348.181,00	763,00	348.944,00	346.594,80	2.349,20
630299	OTROS SERVICIOS	1.096.042,09	183.076,75	1.279.118,84	1.275.283,54	3.835,30
630299.01	SERVIC.PRESTADOS RTV-CONSORCIO DANTON	1.090.042,09	183.076,75	1.273.118,84	1.272.726,04	392,80
630299.02	OTROS	6.000,00	0,00	6.000,00	2.557,50	3.442,50
6304	INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	38.197,00	0,00	38.197,00	12.944,02	25.252,98



EMOV EP  
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

DESDE 01-01-2011  
HASTA 31-12-2011

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO
630403	MOBILIARIOS	2.726,00	0,00	2.726,00	373,58	2.352,42
630404	MAQUINARIA Y EQUIPO	23.471,00	0,00	23.471,00	8.801,78	14.669,22
630405	VEHICULOS	12.000,00	0,00	12.000,00	3.768,66	8.231,34
6305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	194.471,00	0,00	194.471,00	138.502,00	55.969,00
630505	VEHICULOS	266.471,00	0,00	266.471,00	138.502,00	127.969,00
6306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	43.601,00	(11.102,00)	32.499,00	21.399,00	11.100,00
630601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	18.101,00	3.898,00	21.999,00	19.999,00	2.000,00
630603	SERVICIOS DE CAPACITACION	20.000,00	(15.000,00)	5.000,00	1.400,00	3.600,00
630604	FISCALIZACIONES E INSPECCIONES TECNICAS	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
630605	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00
6308	BIENES Y USO DE CONSUMO DE PRODUCCION	105.780,00	35.034,00	140.814,00	81.226,44	131.587,56
630802	VESTUARIOS, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	13.000,00	38.034,00	51.034,00	22.034,46	28.999,54
630803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000,00	(3.000,00)	7.000,00	2.851,98	4.148,02
630810	MATERIALES PARA LABORATORIO Y USO MEDICO	15.780,00	0,00	15.780,00	5.051,40	10.728,60
630899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION	67.000,00	0,00	67.000,00	51.288,60	15.711,40
630899.01	SEÑALIZACIÓN	67.000,00	0,00	67.000,00	51.288,60	15.711,40
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	158.104,00	0,00	158.104,00	53.800,00	104.301,00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	158.104,00	0,00	158.104,00	53.800,00	104.301,00
730601	CONSULTORÍA ASESORÍA E INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
730603	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
730604	FISCALIZACIONES E INSPECCIONES TECNICAS	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
730605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	158.101,00	0,00	158.101,00	53.800,00	104.301,00
75	OBRAS PÚBLICAS	950.402,00	0,00	950.402,00	52.608,06	935.754,00
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	826.402,00	0,00	826.402,00	0,00	774.401,00
750107	CONSTRUCCIONES DE EDIFICACIONES	826.400,00	0,00	826.400,00	0,00	774.400,00
750107.01	IMPLEMENTACIÓN PATIO DE COMIDA Y OFICIN INTER	92.000,00	0,00	92.000,00	0,00	40.000,00
750107.02	CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADERO SUBTERRANEO-PARQUE DE LA	734.400,00	0,00	734.400,00	0,00	734.400,00
750199	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	2,00	0,00	2,00	0,00	2,00



EMOV EP  
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

DESDE 01-01-2011  
HASTA 31-12-2011

CÓDIGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO DEVENGADO
7505	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	124.000,00	0,00	124.000,00	52.608,06	71.391,94
750501	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	124.000,00	0,00	124.000,00	52.608,06	71.391,94
750501.01	REVESTIMIENTO EXTERNO Y PINTADO INTERIOR DEL EDIFICIO DE	98.000,00	0,00	98.000,00	29.210,01	68.789,99
750501.02	MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR DE I	26.000,00	0,00	26.000,00	23.398,05	2.601,95
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	3,00	0,00	3,00	0,00	3,00
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	3,00	0,00	3,00	0,00	3,00
770203	COMISIONES BANCARIAS	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
770204	REAJUSTES DE INVERSIONES	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
770299	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	476.511,50	0,00	476.511,50	240.520,73	235.690,77
8401	BIENES MUEBLES	476.411,50	0,00	476.411,50	240.520,73	235.590,77
840103	MOBILIARIOS	28.002,50	0,00	28.002,50	12.054,87	15.947,63
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	350.349,00	0,00	350.349,00	216.477,08	133.871,92
840105	VEHICULOS	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	38.000,00
840106	HERRAMIENTAS	1.760,00	0,00	1.760,00	1.081,11	678,89
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	58.000,00	0,00	58.000,00	10.907,67	47.092,33
840111	PARTES Y REPUESTOS	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00
8402	BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
840201	TERRENOS	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	59.145,93	0,00	59.145,93	0,00	59.145,93
9602	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	59.145,93	0,00	59.145,93	0,00	59.145,93
960201	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	59.145,93	0,00	59.145,93	0,00	59.145,93
960201.01	BANCO DEL ESTADO	59.145,93	0,00	59.145,93	0,00	59.145,93
97	PASIVO CIRCULANTE	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
9701	DEUDA FLOTANTE	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
970101	DE CUENTAS POR PAGAR	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00

Fuente: EMOV EP

Realizado por: Autoras



Anexo 4.



Oficio No. 26 SUBG FIN- EMOV EP  
Cuenca, 26 de enero del 2011.

**PARA:** Gerencia General  
**DE:** Subgerencia Financiera  
**ASUNTO:** Traspaso de Partida

Por medio del presente comunico a usted que para continuar con el respectivo plan de compras de la EMOV EP., se requiere realizar el siguiente traspaso de cuentas.

Se adjunta hoja de detalle de traspaso de cuentas.

Sin más por el momento suscribo de usted.


Atentamente,

  
Econ. Blanca Gómez B.  
**SUBGERENTE FINANCIERA DE LA EMOV EP.**

BGB/jaa

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia  
de su original.  
Cuenca, a 26 de enero de 2011

  
SECRETARÍA DE GERENCIA

GERENCIA  
26 ENE 2011 00224  
  
1/2 fs



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**DISEÑO DE TESIS**

**“ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS COMO PARTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA (EMOV-EP) POR EL PERÍODO 2011”.**

**AUTORAS:**

MARITZA ISABEL CABRERA RIERA

MARÍA ESPERANZA SANUNGA LLONGO

**DIRECTORA:**

ECON. LÍGIA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ

CUENCA, SEPTIEMBRE DE 2012



## 1. TÍTULO DE TESIS

“Establecimiento de indicadores presupuestarios como parte del proceso de evaluación del presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV EP) por el período 2011.”

## 2. RESUMEN DEL DISEÑO

Actualmente la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV EP) necesita de una herramienta de control que permita evaluar y verificar si los objetivos y metas planteadas por la entidad han sido ejecutados con los recursos establecidos.

Se debería utilizar los indicadores como una herramienta de evaluación de gestión del presupuesto y desarrollar un mecanismo que permita conocer el nivel del desempeño presupuestario que les ayuden en la toma de decisiones para lograr una distribución equitativa de los recursos públicos, evitando con ello que existan desviaciones presupuestarias.

El problema central radica en que la Empresa, no cuenta con un seguimiento y evaluación oportuna de las acciones programadas en el POA, ni con un análisis de los resultados obtenidos a fin de detectar desviaciones y adoptar las acciones correctivas adecuadas.

El objetivo general de la tesis es “Establecer Indicadores Presupuestarios como parte del proceso de evaluación del presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV EP) por el período 2011.”

Los objetivos específicos son recopilar y sistematizar la información necesaria para la elaboración de indicadores, luego se analizará el presupuesto de la Empresa, en cuanto a su crecimiento, disminución y variaciones generadas, esto nos mostrará el grado de ejecución del presupuesto tanto en ingresos como en gastos, con la información obtenida se establecerán indicadores de acuerdo a las necesidades de la Empresa.

El contenido del tema de tesis está de acuerdo al esquema tentativo, en el cual se detallan los siguientes capítulos:

En el Primer Capítulo tratamos sobre las características principales de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca



(EMOV EP) como es la misión, visión, financiamiento, actividades, estructura orgánica, estructura financiera.

En el Segundo Capítulo hacemos referencia a los conceptos y términos presupuestarios, como son el presupuesto propiamente dicho, el proceso presupuestario y el análisis de la evaluación, términos indispensables para llevar a cabo el trabajo propuesto.

En el Tercer Capítulo tenemos el establecimiento de indicadores presupuestarios y como subcapítulos se trata sobre el concepto de indicadores, evaluación del presupuesto, establecimiento de indicadores presupuestarios. El Cuarto Capítulo contendrá las Conclusiones y Recomendaciones.

Para una eficiente realización del tema de tesis se utilizará técnicas de investigación cuantitativas como: estadísticas, registros, documentación; técnicas cualitativas y estudios del caso.

### **3. ANTECEDENTES**

#### **3.1 IMPORTANCIA DEL TEMA**

Hemos seleccionado el tema: “Establecimiento de indicadores presupuestarios como parte del proceso de evaluación del presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV EP) por el período 2011” , debido a que en la Entidad no cuenta con indicadores presupuestarios, que permitan tener la información adecuada en el momento oportuno para la toma de decisiones. Tomando en cuenta que las actividades que se realizan dentro de una organización requieren cuantificarse, se hace necesario hacer uso de herramientas que permitan evaluar la eficiencia y eficacia en las instituciones a través del cumplimiento de las metas y objetivos, por ello pretendemos proporcionar un instrumento que coadyuve a la evaluación presupuestaria dentro de la Institución.



### 3.2 DELIMITACIÓN

**CONTENIDO:** Financiero  
**CAMPO DE APLICACIÓN:** Presupuesto  
**ESPACIO INSTITUCIONAL:** Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV EP).  
**TIEMPO:** Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011

**TÍTULO:** “Establecimiento de indicadores presupuestarios como parte del proceso de evaluación del presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV EP) por el período 2011.”

### 3.3 JUSTIFICACIÓN

El tema de tesis se justifica por los siguientes criterios:

- **ACADÉMICO**

Servirá como fuente de consultas para los estudiantes, además de incentivarles para futuras investigaciones referente al término de su carrera; y permitirá aplicar los conocimientos obtenidos durante los años de estudio.

- **INSTITUCIONAL**

Nuestro tema se justifica en términos institucionales puesto que la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca contará con indicadores que permitan obtener información relevante en cuanto a la ejecución presupuestaria para la optimización de los recursos públicos.

- **SOCIAL**

Nuestro tema se justifica en cuanto al impacto social porque permitirá que la Entidad mejore su planificación por ende favorecerá a una eficiente prestación de servicios que conlleven a la satisfacción del usuario.





- **PERSONAL**

Pretendemos poner en práctica los conocimientos adquiridos y así tener una visión real de nuestra vida profesional.

- **FACTIBILIDAD**

Nuestro tema se justifica en términos de factibilidad puesto que contamos con la colaboración del Gerente así como del resto del personal que labora en la Entidad, en cuanto a la información que será requerida para el desarrollo de esta tesis. Además se cuenta con el apoyo de profesionales conocedores del tema y con recursos bibliográficos, lo que permitirá incrementar nuestros conocimientos y a la vez contribuirá a la mejora continua de EMOV EP.

### **3.4 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

- **RAZÓN SOCIAL**

EMOV EP, Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca, ubicada en la Calle Simón Bolívar y Vargas Machuca esquina, fue creada por el Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca, bajo la ordenanza expedida el 9 de abril de 2010, es una institución consolidada dentro del esquema del gobierno local, con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, ejecución y operación de los servicios relacionados con la movilidad, tránsito y transporte terrestre en el cantón Cuenca, se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Empresas Públicas y demás normativa aplicable.



▪ **OBJETIVOS DE EMOV EP**

**Objetivo General**

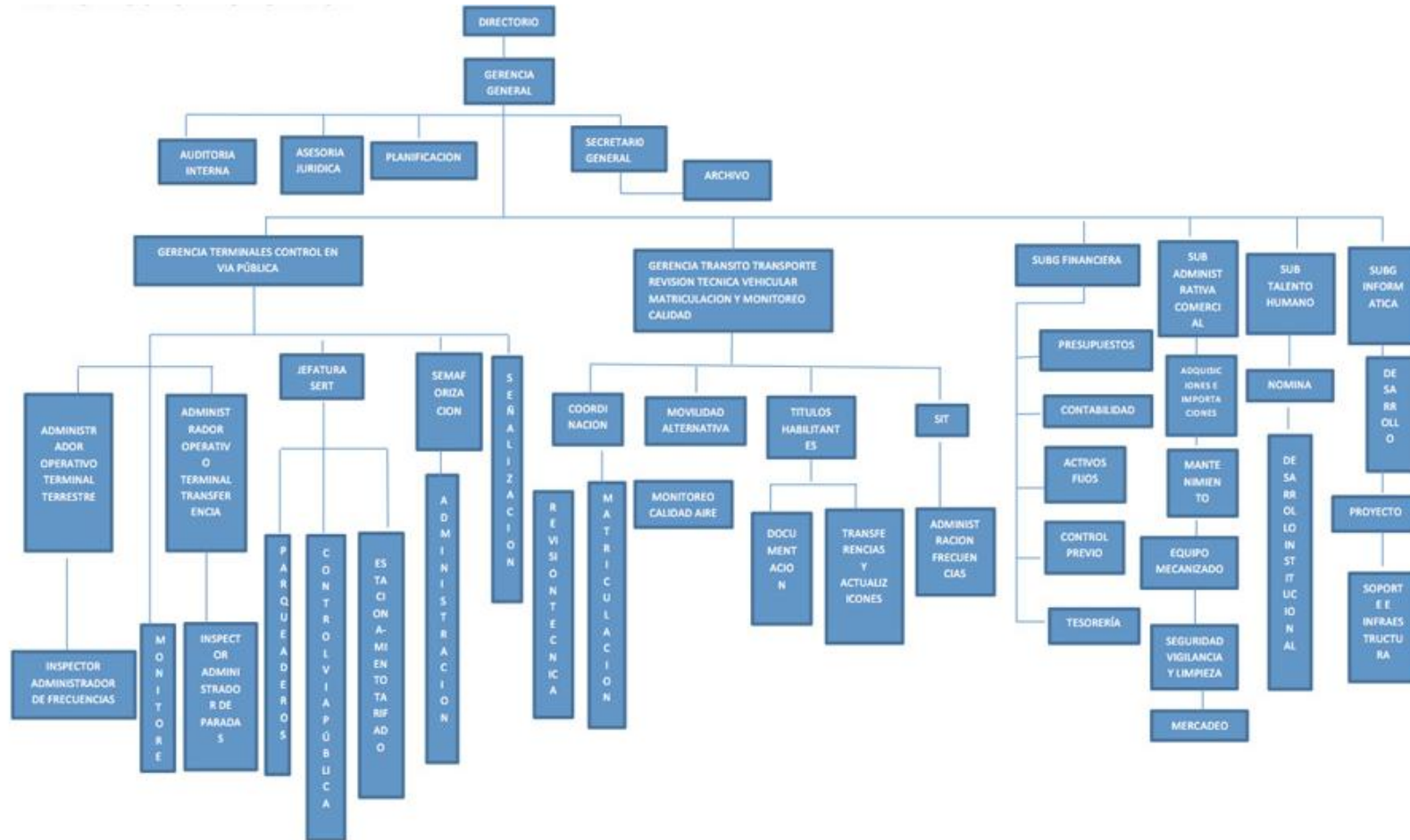
Asegurar la correcta organización, administración, regulación y control del tránsito, transporte y movilidad en el área urbana y rural del cantón Cuenca; procurando la prestación de servicios de calidad, transporte seguro y preservando el ambiente, promoviendo la integración social y territorial.

▪ **SERVICIOS:**

- Arriendo de Locales Comerciales, Kioscos, Oficinas de Atención en el Terminal Terrestre
- Arriendos de Parqueaderos
- Monitoreo de la Calidad del Aire
- Control en la Vía Pública
- Parqueo Tarifado
- Revisión Técnica Vehicular



▪ ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMOV EP:





▪ **RECURSOS ECONÓMICOS**

Se financian con Recursos de Autogestión, es decir con el cobro de tasas por los servicios prestados.

▪ **PERSPECTIVAS**

- Ser referente en la organización, administración, regulación y control de la movilidad, el tránsito y el transporte terrestre a nivel local, estableciendo altos estándares de calidad, sostenibilidad y autonomía en la prestación de servicios ligados al transporte en todas sus clases, contribuyendo al ordenamiento vehicular; y, a la conservación de la calidad del aire en el cantón.
- Propender el desarrollo económico del cantón y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**4. MARCO CONCEPTUAL**

**4.1 ESTUDIOS Y PUBLICACIONES**

De acuerdo a los archivos de tesis existentes en el Centro Documental Juan Bautista Vásquez, existen los siguientes estudios y publicaciones relacionados con nuestro tema de tesis:

CAJAMARCA, Diana y JIMÉNEZ Jenny, "Evaluación a la Etapa de Ejecución del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Cuenca en el año 2009".

UGUÑA, Ana Lucía, "Presupuesto como Herramienta de Planificación de la Junta Parroquial de Sinincay- Período 2010".

Nos ayudará a establecer de mejor manera los indicadores que la empresa requiera, de acuerdo a sus necesidades.



## 4.2 SELECCIÓN DE CONCEPTOS FUNDAMENTALES

### ▪ INDICADOR

*“El término indicador en el lenguaje común, se refiere a datos esenciales cuantitativos, que nos permiten darnos cuenta de cómo se encuentran las cosas en relación con algún aspecto de la realidad que nos interesa conocer. Los indicadores pueden ser medidos en números, hechos, opiniones o percepciones que señalen condiciones o situaciones específicas”.*<sup>19</sup>

*...“Al indicador se le define como, la referencia numérica generada a partir de una o varias variables, que muestra aspectos del desempeño de la unidad auditada. Esa referencia, al ser comparada con un valor estándar, interno o externo a la organización, podrá indicar posibles desviaciones con respecto a las cuales la administración deberá tomar decisiones”.*<sup>20</sup>

### COMENTARIO

Los indicadores nos permiten medir cambios condiciones o situaciones a través del tiempo. Son instrumentos muy importantes para evaluar y colaborar con el proceso de desarrollo de una organización.

### APLICACIÓN

La aplicación adecuada de este concepto servirá para expresar cuantitativamente los objetivos de la Institución, suministrando elementos de juicio a los responsables de la ejecución presupuestaria para la toma de decisiones.

### ▪ PRESUPUESTO

*“Es la expresión numérica clasificada, expresada mediante partidas y en términos de recursos económicos-financieros de los objetivos, y metas planteadas en la planificación operativa de la institución, es la herramienta que permite articular los objetivos institucionales constantes en el Plan*

---

<sup>19</sup> [http://www.dspace.espol.edu.ec2FbitstreamCAPITULO\\_520III.doc](http://www.dspace.espol.edu.ec2FbitstreamCAPITULO_520III.doc)

<sup>20</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría de Gestión, Corporación Edit. Ábaco Cía. Ltda., 2003, pág. 83.



*Estratégico y Operativo Anual de un ente público con las proyecciones de ingresos y gastos especificados en las diferentes partidas presupuestarias.”<sup>21</sup>*

*“El Presupuesto es una expresión cuantificada de un plan de actuación fijado para la empresa o para alguna de las actividades que la misma desarrolla. Se concreta en un estado de cuentas previsional de los gastos e ingresos que deben efectuarse durante un ejercicio o período.”<sup>22</sup>*

## COMENTARIO

Los conceptos antes descritos nos ayudarán a tener una base general para realizar un análisis de lo que constituye el presupuesto como herramienta indispensable de administración que permita tomar acciones para captar los ingresos y ejecutar eficientemente los gastos, además que alimenta a la planificación puesto que permite realizar proyecciones más acertadas para presupuestos futuros.

## APLICACIÓN

Nos da un marco de referencia para comprender de manera general la estructura de los presupuestos del sector público, y conocer el manejo que se ha dado al presupuesto dentro de la EMOV EP.

### ▪ EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

*“La evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo.”<sup>23</sup>*

---

<sup>21</sup> GUTIÉRREZ Lía, *Guía de Contabilidad Gubernamental*, pág. 13

<sup>22</sup> Manual de Presupuestos Por Programas, Edición del CONADE Suplemento – Registro oficial No. 249 – 22 de enero del 2001

<sup>23</sup> NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTOS actualizadas al 11 de octubre de 2011, pág. 35



*“...La evaluación financiera se sustentará en los estados de ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y financiamiento y en la apertura programática del presupuesto. El informe hará mención al grado de cumplimiento de las políticas presupuestarias, a las causas de los desvíos respecto de la programación de la ejecución e incluirá las conclusiones y recomendaciones que se estimen convenientes. El informe de la evaluación programática se concentrará en el análisis del ritmo de cumplimiento de las metas de producción y de resultados con respecto a lo programado e incluirá las medidas correctivas que sea pertinente recomendar.”<sup>24</sup>*

## **COMENTARIO**

La evaluación presupuestaria constituye una herramienta fundamental para evaluar cada una de las etapas del ciclo presupuestario, determinando el cumplimiento de las metas y objetivos de la Empresa, así como el análisis de las variaciones producidas, proporcionando elementos de juicio para la toma de decisiones.

## **APLICACIÓN**

Es necesario realizar una evaluación presupuestaria continua porque permite tomar correctivos a tiempo, la evaluación al final del período sirve para medir la ejecución del presupuesto, determinando las variaciones generadas que permitan a la Administración tener elementos de juicio para la toma de decisiones al momento de realizar la planificación.

### **▪ EFICIENCIA**

*“Adecuada utilización de los recursos o insumos que producen los mejores resultados”<sup>25</sup>*

---

<sup>24</sup> Ibidem, Pág. 39

<sup>25</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría de Gestión, Corporación Edit. Ábaco Cía. Ltda., 2003, pág. 15.



### COMENTARIO

Busca aprovechar al máximo cada uno de los recursos existentes de la Empresa.

### APLICACIÓN

La aplicación adecuada de este concepto, permitirá medir cada uno de los recursos de una Empresa, a fin de mejorar los servicios que la misma ofrece a sus clientes.

- **EFICACIA**

*“Es la medición del cumplimiento de objetivos y metas determinadas de una Institución.”<sup>26</sup>*

### COMENTARIO

Es el grado en que una actividad o programa establecidos por la empresa alcanza sus objetivos, metas que se han propuesto.

### APLICACIÓN

Ayudará a comparar los objetivos y metas previamente planteadas con las realmente ejecutadas.

- **ECONOMÍA**

*“Uso oportuno de los recursos idóneos en cantidad y calidad correctas en el momento previsto, en el lugar indicado y al precio indicado.”<sup>27</sup>*

---

<sup>26</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría de Gestión, Corporación Edit. Ábaco Cía. Ltda., 2003, pág. 15.

<sup>27</sup> CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría de Gestión, Corporación Edit. Ábaco Cía. Ltda., 2003, pág. 15.





## COMENTARIO

Este concepto ayuda a comprender de mejor manera la responsabilidad gerencial respecto del manejo de los recursos en función de la rentabilidad de sus actividades.

## APLICACIÓN

Adquirir a un menor costo cada uno de los recursos necesarios para el óptimo funcionamiento de la empresa.

### ▪ PLANIFICACIÓN

*“La Planificación consiste en determinar por anticipado que es necesario hacer para alcanzar un objetivo específico. La Planificación decide cómo, cuándo, dónde y quién debe realizar un proyecto. Incluye realizar pronósticos, establecer metas y seleccionar los procedimientos para llevar a cabo las decisiones.”<sup>28</sup>*

La Planificación se clasifica en Planificación Estratégica y Planificación Operativa:

### Planificación Estratégica

*“Es la determinación de las metas y objetivos básicos a largo plazo en una empresa, junto con la adopción de un curso de acción y los recursos necesarios para alcanzar estas metas”<sup>29</sup>*

### Planificación Operativa

*“Es aquella que corresponde a cada tarea o actividad, es proyectada a corto plazo para el futuro inmediato, trata por separado las tareas y*

---

<sup>28</sup> CUNNINGHAM, Aldag Swift, Introducción a la Administración, grupo Editorial Iberoamérica, Pág. 146.

<sup>29</sup> LITTERER, Joseph, Introducción a la Administración, Compañía Editorial Continental S.A de C.V, México, Pág. 383.



*actividades y se preocupa de alcanzar metas específicas y se expresan en mayor detalle. Está definida por cada tarea o actividad”<sup>30</sup>*

## **COMENTARIO**

Implica un proceso de toma de decisiones anticipadas, establecer claramente lo que hay que hacer, quién tiene que hacerlo, y cómo deberá hacerse, permitiendo coordinar los esfuerzos y los recursos dentro de las organizaciones con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

## **APLICACIÓN**

Este concepto nos proporciona un punto de partida para identificar cada una de las actividades que se han establecido en la Institución para la consecución de una finalidad común.

## **5. PROBLEMATIZACIÓN**

### **5.1 PROBLEMA CENTRAL**

EMOV EP, no cuenta con indicadores presupuestarios como parte del proceso de evaluación del presupuesto, que le permita medir el cumplimiento de los objetivos determinando las desviaciones para y adoptar las acciones correctivas adecuadas.

### **5.2 PROBLEMAS COMPLEMENTARIOS**

- La falta de evaluación del presupuesto conlleva a la no óptima toma de decisiones, haciendo que haya incumplimiento de los objetivos establecidos en el POA.
- La carencia de una adecuada planificación hace que los recursos de una obra sean destinados a la ejecución de otros gastos, generando incumplimientos en la culminación de los proyectos.

---

<sup>30</sup> ARIAS, Néstor, ORDOÑEZ, Gustavo, ORDOÑEZ, Hortencia, Guía de Administración de Empresas, 2003, Ecuador, Pág. 79.



- Al no definirse las líneas de control y a los responsables de presentar un informe de ejecución de actividades hace que exista una carencia de información y el incumplimiento del Plan Operativo Anual.

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1 OBJETIVO GENERAL**

Establecer indicadores presupuestarios como parte del proceso de evaluación del presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV EP) por el período 2011, con el propósito de proporcionar información relevante en cuanto a la ejecución presupuestaria para la optimización de los recursos públicos.

### **6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Recopilar y sistematizar la información necesaria para la elaboración de indicadores.
2. Analizar la evaluación presupuestaria, que nos permita determinar los desvíos generados en el presupuesto de la Empresa.
3. Establecer indicadores de acuerdo a las necesidades de la Empresa.

## **7. ESQUEMA TENTATIVO**

### **CAPÍTULO I DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

- 1.1. EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA (EMOV EP)
- 1.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA
- 1.3. ESTRUCTURA FINANCIERA

### **CAPÍTULO II CONCEPTOS Y TÉRMINOS PRESUPUESTARIOS**

- 2.1. PRESUPUESTO
- 2.2. PROCESO PRESUPUESTARIO
- 2.3. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN



## **CAPÍTULO III ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

3.1. CONCEPTO DE INDICADORES

3.2. EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO

3.3. ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS

## **CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

4.1. CONCLUSIONES

4.2. RECOMENDACIONES

## **8. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO**

Para la realización de nuestro trabajo utilizaremos técnicas de investigación cuantitativas como registros y documentos; además de técnicas cualitativas como entrevistas y observaciones. Toda esta información obtenida la esquematizaremos a través de resúmenes, cuadros sinópticos y diagramas.

## **9. BIBLIOGRAFÍA**

### **▪ LIBROS**

- GANDARILLAS, Oscar, 1998, Ciclo y Proceso Presupuestario, Económica, Páginas 101-123.
- GUTIÉRREZ , Ligia, Guía de Contabilidad Gubernamental
- MEJIA Alfonso: 2002; Contabilidad Gubernamental; Editorial Diana S.A, México.
- ROMERO, Enrique, 2001, Presupuesto y Contabilidad Pública. Una visión Práctica, BECOE Ediciones, Colombia.

### **▪ DOCUMENTOS**

- Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización, Registro Oficial N° 303, del 19 de Octubre de 2010.
- Código De Planificación Y Finanzas Públicas, Registro Oficial N° 306, 22 de Octubre 2010.



- Manual de Auditoría de Gestión, Corporación Edit. Ábaco Cía. Ltda., 2003, pág. 15.
- Manual de Auditoría de Gestión para la Contraloría General del Estado y Entidades y Organismos del Sector Público. R.O 469.
- Normas Técnicas De Presupuesto Actualizadas al 11 de octubre de 2011.

### ▪ TESIS

- CAJAMARCA, Diana y JIMÉNEZ Jenny, “Evaluación a la etapa de ejecución del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Cuenca en el año 2009”.
- 
- UGUÑA, Ana Lucía, Presupuesto como herramienta de planificación de la Junta Parroquial de Sinincay- Período 2010”.

### ▪ INTERNET

[www.contraloria.gob.ec](http://www.contraloria.gob.ec)

[www.cuenca.gob.ec](http://www.cuenca.gob.ec)

[www.emov.gob.ec](http://www.emov.gob.ec)

[www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec)